En el Cuartel de Bomberos de Bs. Aires hubo un conato de sublevación

EDICION DE 24 PAGINAS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO II — Núm. 693

SANTA FE, SABADO 12 DE OCTUBRE DE 1929

DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 200?

COMUNICACIONES CON SEVILLA

SEVILLA, 11. — Como se anunciara mañana tendrá lugar en esta ciudad y en presencia del Embajador Argentino, señor García Mansilla la inauguración de las comunicaciones telefónicas entre España y la Argentina.

Informaciones Telegráficas Trasmitidas de la Capital Federal y del Extranjero por la United Press Associations

Fueron detenidos dos Funcionarios acusados de instigadores de la muerte del señor Carrasco

DOS ALTOS FUNCIONARIOS DE SAN ISIDRO SE HALLAN COMPLICADOS EN EL ASESINATO DE CARRASCO

BUENOS AIRES, 11. — El optimismo de la policía de esta capital relativo al esclarecimiento del crimen de que fuera víctima el ex subsecretario de la presidencia, señor Guillermo E. Carrasco, vuelve nuevamente a infundirles ánimos a raíz de las detenciones hechas hoy por la policía de San Isidro, al cual detuvo al señor Emilio Rubio, alto empleado de aquella municipalidad y a Santiago Siri, oficial de policía, por estar acusados ambos de se instigadores del crimen por parte del matador Rey Díaz.

El asunto toma así un nuevo cariz que conducirá posiblemente al total esclarecimiento de este suceso que repercutiera hondamente en las esferas políticas donde el extinto gozara de generales simpatías y grandes prestigios, sabiéndose por otra parte que los médicos de la policía practicaron ayer en la Morgue la autopsia del cadáver, resultando de ello que fué asesinado a solo un metro de distancia de su matador, que casi podría decirse le disparó el tiro a bocajarro.

Un conato de sublevación se produjo en el Cuartel de Bomberos de Bs. Aires calmando los ánimos el Jefe de Policía

BUENOS AIRES, 11. — En las primeras horas de la mañana de hoy se anunció en esta capital que se había producido un conato de sublevación en el Cuartel General de Bomberos, habiéndose los mismos negado a trabajar desacatando las órdenes de sus superiores.

Casi inmediatamente de tener conocimiento de ello el Jefe de Policía, Coronel Graneros se trasladó esta madrugada al cuartel citado donde logró después de persuasivas palabras como así valido del alto prestigio de que goza entre sus subalternos de apaciguar los ánimos.

A pesar de las reservas con que se mantiene este asunto parece ser que la mayoría de la tropa se negaba a participar del desfile de mañana en esta capital si no se retiraban los Jefes Schenone y Coban pues con ellos al frente no saldrían para asistir al desfile, habiéndoles disuadido de ello el Jefe de Policía pero debido a que los ánimos se hallan exaltados se dice en diversos círculos de esta ciudad que los bomberos desfilarán tan sólo provistos de sus hachas retirándoles en consecuencia los máuseres.

LOS BOMBEROS PRESENTARAN UN PLIEGO DE CONDICIONES

Algo calmados ya los ánimos se ha podido obtener mayores detalles sobre el conato de sublevación que se produjera en la madrugada de hoy y según ellos, la cuestión comenzó por una manifestación hostil hecha al Jefe Schenone y una estridente silbatina al Jefe del cuerpo Coban.

Por otra parte se sabe que los bomberos realizaron una reunión resolviendo en ella elevar un extenso memorial al Jefe de Policía en el que pedirán la separación de los Jefes Coban y Schenone como así de varios oficiales debido a su tendencia de militarizar aún más a los bomberos que ya sufren una disciplina insoportable.

Asimismo se pedirá sea nombrado Jefe del Cuerpo el capitán Ney y el establecimiento de una jornada de ocho horas de labor.

NO SE SABE LA SOLUCION QUE SE DARA AL ASUNTO

Hasta ahora y a pesar de haber concurrido al Cuartel General de los Bomberos el propio Ministro del Interior, doctor Elpidio González quien se entrevistó luego con el Jefe de Policía, Coronel Graneros y con el Presidente Yrigoyen conversando sobre este conflicto que se ha planteado en aquella repartición, no se sabe aún la solución que se le dará al conflicto.

Figura en una Eliminatoria

NUEVA YORK, La Empresa del Madison Square Garden ha dado a publicidad la forma en que se desarrollará el próximo torneo eliminatorio entre los boxeadores de peso pesado que aspiran al campeonato mundial. De acuerdo a ello Phil Scott el reciente vencedor de Cámpolo deberá medirse con el púgil alemán Schmeling, en esta ciudad; Jack Sharkey deberá enfrentar a Von Porat en Miami y Cámpolo se encontrará con Uzcudum en Griffiths en el próximo mes de Febrero.



Los tres vencedores deberán medirse después en esta ciudad y el ganador se adjudicará el título máximo a que todos aspiran.

HOY SE EMBARCA CAMPOLO

En los círculos pugilísticos de esta ciudad se ha anunciado que el pugilista argentino V. Cámpolo se embarcará mañana conjuntamente con su hermano Felipe, de regreso a Buenos Aires, donde de acuerdo a sus declaraciones piensa arreglar definitivamente el asunto pendiente con su ex manager Gustavo Lenevé.

En conocimiento de que se embarcará mañana, fué entrevistado por varios periodistas a quienes declaró que piensa permanecer unos dos meses en la capital argentina, para regresar inmediatamente a los Estados Unidos, donde le esperan varios compromisos, manifestando además, que en ningún momento descuidará su entrenamiento, pues desea hallarse para su regreso en condiciones de subir al ring y enfrentar a cualquier adversario que se le ofrezca.

ACTIVIDADES DEL CONGRESO SOCIALISTA

BUENOS AIRES, 11. — Hoy inició de lleno sus tareas el XX Congreso del Partido Socialista reunido en esta capital que aprobó como primera medida el informe del Comité Ejecutivo como asimismo la iniciativa propuesta de crear en las zonas agrarias comités compuestos por agricultores y cooperativas de los mismos a fin de que sean debidamente valorados los productos que recojan como así servir sus compras en beneficio mutuo.

EL LIBRO DEL EX MINISTRO CAMBO

MADRID, 11. — El jefe del gobierno, marqués de Estella, ha manifestado refiriéndose al libro que publicara el ex ministro Cambó sobre las dictaduras, de que éste se equivocara al decir que las dictaduras nacieron de los pueblos atrasados y agregó "yo digo que las dictaduras fueron solicitadas por los pueblos atrasados, precisamente, para encontrar el camino de su engrandecimiento.

LOS RESTOS DE CRISTOBAL COLON

SANTO DOMINGO, 11. — En esta ciudad se ha anunciado que tanto el gobierno como diversos diplomáticos pertenecientes a otros tantos países, visitarán mañana los restos de Cristóbal Colón que serán expuestos con motivo del Día de la Raza y de acuerdo al programa confeccionado para celebrar la fausta fecha.

PLACA EN HONOR DEL DR. IRIGOYEN

SEVILLA, 11 — Las autoridades de esta ciudad han anunciado hoy que se ha postergado para el lunes próximo el homenaje que se pensaba tributar al presidente de la República Argentina doctor Irigoyen en el día de mañana y que consistía en el descubrimiento de una placa.

Este aplazamiento ha sido motivado debido a que mañana se deberá inaugurar en presencia del Embajador argentino en Madrid, señor García Mansilla las comunicaciones telefónicas entre España y la Argentina.

LA CARR. STANDARD BS. AIRES-SANTA FE

BUENOS AIRES, 11. — En su reunión de hoy las autoridades del Automóvil Club Argentino resolvieron aprobar los resultados de la reciente carrera Standar que fuera disputada en el trayecto comprendido entre esta ciudad y la de Santa Fe.

SE SUSPENDIO LA 12a. PARTIDA DEL TORNEO DE AJEDREZ

BERLIN, 11 — Se suspendió hoy quedando en una situación delicada, la duodécima partida en la 40 jugada por el campeonato mundial de ajedrez que sostienen el maestro ruso Bogoljubow y el ex campeón mundial Alekine, la cual continuará mañana.

LA DISPUTA DE LA COPA MITRE

RIO DE JANEIRO, 11. — Continuó hoy en esta capital la disputa de la Copa Mitre instituída como trofeo principal en el Campeonato Sudamericano de Tennis que se realiza en esta ciudad.

En los matchs single jugado hoy el argentino Morea derrotó al brasileño Pernambuco por 6|2, 4|6, y 6|2 y el argentino Boyd derrotó al brasileño Cruz por 5|6, 6|1, y 7|5.

LA CONFERENCIA NAVAL PROXIMA

WASHINGTON, 11. — De acuerdo a informaciones autorizadas se ha dado cuenta en las esferas gubernamentales de los Estados Unidos de que se espera el acuerdo para que sea concertada la próxima conferencia naval de desarme en Londres considerándose que ella será la fase final de la cuestión de desarmes navales careciendo de fundamento las informaciones de que el acuerdo sería sometido a la revisión de la Liga de la Naciones.

Congreso del P. Socialista





La fotografía reproduce la Mesa Directiva y parte de la concurrencia que asistió a la inauguración del XX Congreso que realiza el Partido Socialista de esta capital, con la asistencia de numerosas delegaciones del interior del país

LA GOBERNACION DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 11. — En diversos círculos políticos de esta capital como así del interior de esta provincia persiste aun la incertidumbre sobre la fórmula personalista para la próxima elección de gobernador y vice de la provincia pues se barajan varios nombres entre los cuales figuran como los más probables candidatos, el actual presidente de la Cámara de Diputados, doctor Andrés Ferreyra, el doctor Horacio Oyhanarte actual ministro de relaciones, el senador Delfor Del Valle y el señor Francisco Ratto.

LA FORMULA CONSERVADORA

Asimismo se ha anunciado que la fórmula que sostendrá el Partido Conservador en la próxima contienda gubernamental estará integrada por los diputados nacionales Antonio Santamarina y José María Bustillo que gozan de grandes prestigios dentro de las filas del partido y aun fuera de ellas.

EL VIAJE ARTICO DEL GRAF ZEPPELIN

FRIEDRICHSHAFEN, 11 — El segundo Comandante del Graf Zeppelin que realizará hace aún pocas semanas en forma grandiosa la vuelta al mundo ha declarado a un representante de la Agencia United Press Associations en esta localidad que la mayoría de la tripulación del gigantesco dirigible se niega a efectuar el viaje ártico que se está proyectando para dentro de unas semanas a más tardar.



Uno de los Tanques de 10.000 Metros Cubicos para petróleo que se Construye en el Puerto de Nuestra Capital

3500 Personas Habría Anoche en el Teatro

LA ASAMBLEA EFECTUADA EN EL MODERNO CONSIGUIO CAUSAR GRAN IMPRESION

Pero la concurrencia n odemostró un excesivo entusiasmo, durante el acto que fué relativamente breve

HABLO EL DOCTOR RICARDO CABALLERO

La Unión Cívica Radical, que responde a la tendencia oficialista celebró ayer su asamblea en el Teatro Moderno.

Público numeroso asistió al acto, y se pudo notar la concurrencia de gran número de delegaciones de los departamentos, y nutridas delegaciones de Rosario, Rafaela y Reconquista.

Pasillos, palcos, escenarios y galerías del teatro presentaban aspecto imponente, dada la cantidad de gente reunida, y como la capacidad del local fuera insuficiente muchos grupos debieron estacionarse en el hall del teatro y en la calle.

Al entrar en la sala el doctor Ricardo Caballero, que venía acompañado por destacados dirigentes de la agrupación, fué ovacionado y aplaudido estruendosamente.

En el orden anunciado hicieron uso de la palabra los oradores, siendo muy aplaudidos, especialmente el doctor Caballero a quien desde el primer momento se pedía que hablara.

Los grupos que se habían estacionado en la calle, tuvieron también su orador, que fué el doctor Daniel Bo-ano Ansaldo.

El acto, si bien por el número de asistentes puede calificarse de extraordinario, estuvo falto de entusiasmo.

DE AQUI, DE ALLA Y DE MAS ALLA...

MACDONALD ES UNA GRAN PERSONA PERO...

Así se ha expresado el periodista inglés Mr. W. L. Bradbury, director del semanario "Punch", al llegar a Buenos Aires, contestando a sus colegas que fueran a entrevistarlo.

"Es una gran persona", pero... el juicio se lo reserva en cuanto a sus dotes de hombre de gobierno.

Esta reticencia, aparentemente inocente, habrá de prestarse a los más variados comentarios sobre los verdaderos valores de M. Macdonald como hombre de iniciativa y capacidad en la difícil tarea de manejar el pandero oficial, el que por lo visto, tiene sus entretelones a igual que el nuestro.

Y cuando esto lo dice un compatriota y periodista, de yapa, es bueno estar prevenido, pese a las buenas predisposiciones del primer ministro inglés, el sentido de la paz.

El "pero" ese es pues un tanto sugestivo, y máxime cuando viene como quien dice, de "casa"...

ORO DE PLOMO

Así, sencillamente como suena, uno de los tantos "vivillos" que en el mundo andan, ha probado que puede transformar el plomo en oro, demostración ésta que ha llevado a cabo en la cárcel donde se hospeda acusado por estafa, y que al decir de la información telegráfica, dicha operación la ha efectuado bajo severa vigilancia...

Nos imaginamos y aún más aceptamos la posibilidad de esa vigilancia por razón del lugar en que habita, pero no así lo de la transformación, pese a cuanto los crédulos del penal digan al respecto.

Esta opinión, dicho sea modestamente, también la comparte el Presidente del Tesoro de Munich, y suponemos que con justificada razón, ya que no habría de resultarle cómodo que un vulgar fresco le enmiende la plana...

PARA CALENTAR EL CEREBRO

Y va de descubrimientos sensacionales. Los profesores Paul Schilder y Hans Hoff — los alemanes están llegadores esta vez — anuncian que han inventado un aparato eléctrico para calentar el cerebro a través del cráneo...

A decir verdad, el tal descubrimiento no resulta una novedad, pues hace ya un rato largo que los pobres mortales se calientan los sesos sin echar mano a otros recursos que los que supone un vulgar y modesto "berretín" ocasionado por algún acreedor indiscreto o la búsqueda de los consabidos "garbanzos"...

¡Y pensar que todavía hay quien busque los medios de aumentar ese calor!

Decididamente el mundo anda completamente fuera del tiesto...

EL PRINCIPE DE GALES, AVIADOR...

El simpático Eduardito, como cariñosamente le llamaran nuestras niñas, en ocasión de sus andanzas por estas tierras, acaba de recibir su brevet de piloto aviador.

La crónica respectiva al hablar sobre la suficiencia del novel volador, dice de unos aterrizajes perfectos.

Nos imaginamos y hasta lo creemos a pié juntillas, al pensar sobre la facilidad con que S. A. lo hacía, cada vez que tenía la ocurrencia de montar a caballo...

Y como es natural, y como bien lo dice el viejo adagio "el que fué buen vino es ná buen vinagre"...

SE CONMUTARON VARIAS PENAS

Por el Ministerio de Gobierno se dió a conocer ayer el decreto del Ejecutivo relativo a las conmutaciones de penas con motivo del día de la Raza.

He aquí el decreto de referencia:

"Santa Fe, octubre 11 de 1929. Vistas las solicitudes de conmutación de pena interpuestas por penados de ambas Circunscripciones; atentó a los informes producidos acerca de la conducta observada por los peticionantes durante el tiempo que llevan de reclusión; y considerando oportuno ejercitar la facultad conferida por el inciso 12 del artículo 91 de la Constitución

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, DECRETA:

Art. 1o.) Conmutar las condenas impuestas a los siguientes penados en la forma que a continuación se expresa: Francisco José Sotomayor, condenado a cinco años de prisión, por la de dos años y seis meses de igual clase; Salomón Hamed, condenado a cuatro años y seis meses reclusión, por la de tres años de prisión; Angel Cepeda, condenado a cuatro años y cuatro meses de prisión, por la del tiempo que lleva cumplido; J. Valentín Vidalito, condenado a diez años de prisión, por la de siete años de igual clase; Miguel López condenado a tres años y dos meses de prisión, por la de un año y dos meses de igual clase; Dante Giacheri, condenado a diez años de prisión, por la de siete años de igual clase; Rafael Cándido Oliveira condenado a 4 años de reclusión, por la de dos años de prisión. Pablo Carmona, condenado a seis años de prisión, por la cinco años de igual clase. Vicente Medina, condenado a cuatro años de prisión, por la del tiempo que lleva cumplido. Jesús Alcaraz Luna, condenado a tres años de prisión, por la del dos años de igual clase. Analecto Monjes, condenado a doce años de prisión, por la de ocho años de igual clase. Evangelino Luque, condenado a cuatro años de prisión, por la de tres años de igual clase. Alejandro Genolet, condenado a diecisiete años de prisión, por la de doce años de igual clase. Jerónimo Nis, condenado a once años de prisión por la de ocho años de igual clase. Juan Pérez condenado a ocho años, por la de cinco años de igual clase. Antonio Giner, condenado a trece años de prisión, por la de diez años de igual clase. Rocolfo Ferreyra condenado a diez años de prisión, por la de siete años de igual clase. Agustina Corniatti de Sarquis condenado a reclusión perpétua, por la de quince años de prisión. Salvador Bembo, condenado a once años de prisión, por la diez años de igual clase.—GOMEZ CELLO. F. GONZALEZ ZIMMERMANN.

CABALLERO HABLANDO



El doctor Caballero, que fué objeto de una ovación al ocupar la tribuna, fotografiado anoche en el Teatro Moderno durante su discurso. El enorme interés que existía por escuchar su palabra se tradujo en la expectativa del público que anoche llenó el teatro. El doctor Ricardo Caballero fué sugestivamente breve en su exposición

EL VALOR DE LAS CIRCULARES

Una nueva circular del Ministro de Gobierno de la Provincia a los de policía departamentales, nos obliga al comentario. Entendíamos ra — o debía ser, al menos a nuestro juicio—, norma de conducta conservar la autoridad que corresponde a la jerarquía del funciona obligar a los de categoría inferior al cumplimiento de sus deberes más prevención que las que dicta la lógica; pero nos encontramos en momentos ante un estado de subversión tal que hasta los secreta de Estado se sienten cohibidos, y encuentran lo más natural del lo no solamente dirigir circulares exhortando a sus subalternos el cumplimiento del deber, sino reincidir, dirigiendo otras que no hacen que reproducir las anteriores.

El funcionario que no cumple con sus deberes debe ser suspendido cargo, y las exhortaciones están demás. O el gobierno tiene con en sus colaboradores, y por lo tanto no necesita indicarles cuál deber que les corresponde cumplir, o no la tiene y debe proceder consecuencia.

Para los que observamos desde la acera estas situaciones, las circu del señor ministro no pueden sino hacernos sonreír, nos llevaría actitud de sermonero a creerle falto de sinceridad, y eso es lo que deseamos.

Días pasados nos ocupamos de las quejas de los partidos políticos; mos recalcar la necesidad de que esas reclamaciones se atendieran, iniciaran investigaciones a fin de que los culpables fueran pasibles merecido castigo; pero, por toda contestación, esas protestas fueron o de una nueva circular.

o vemos en el actual gobierno diferencia con los anteriores en sus dimientos. Las palabras y los hechos son los mismos. Se promete y se cumple muy poco, o nada. Mientras tanto los funcionarios de la campaña hacen lo que quieren.

circular, por ejemplo, se dirige a los jefes de policía; están libres apreciaciones los interventores comunales que son los que en rea cometen las mayores tropelias. Y es que en las comunas intervenidas atribuye a los delegados del Poder Ejecutivo provincial manejos en la confección de los padrones, y parcialidad en el período de

do resulta por demás interesante, o es el gobierno que se burla cbio o son los funcionarios oficiales que se burlan del gobierno. alquier manera que sea la cuestión no resulta nada edificante.

tamos ya a muy pocos días de los comicios de noviembre; falta un mes. Los ciudadanos, tanto de la ciudad como de las comunas campaña, requieren la mayor independencia para emitir su voto y rece ser una utopía, como lo fué bajo otras administraciones istro de gobierno no debe contentarse con remitir circulares, sino que debe investigar. Decirles a los comisarios de campaña que no son de su agrado las quejas por las presiones que cometen, es decirles que continúen ejerciéndolas ya que con la impunidad adquirirán mayores bríos.

El gobierno debe velar por sus prestigios de honorabilidad, por lo menos en esta primera campaña que le toca presidir, cuyos resultados no podrán afectar su función administrativa y política, reducidos como son al recinto comunal.

LA DELEGACION DE UN PARTIDO A RECONQUISTA

La Junta de Gobierno del Partido Demócrata Progresista ha designado a los doctores Luciano F. Molinas y Mario Mosset Iturraspe, de esta ciudad y al doctor José Carreras, de la ciudad de Rosario, para que en su representación asistan al acto de la proclamación de los candidatos a concejales del Partido a efectuarse hoy en Reconquista.

Los miembros integrantes de dicha delegación harán uso de la palabra en el acto de referencia, debiendo celebrarse este en el local que ocupa el Teatro de Reconquista.

COMITE UNIVERSITARIO

Un núcleo de alumnos de la Facultad de Derecho y Química inaugurarán el próximo martes un Comité Universitario Demócrata Progresista.

Se nos pide invitemos por intermedio de estas columnas a todos los universitarios que deseen asistir a dicho acto el cual se llevará a efecto a las 18 horas en el local del Comité Central de dicho Partido.

MOVIMIENTO DE PERSONAL EN EL M. DE GOBIERNO

Con fecha de ayer, se expidieron resoluciones relativas a diversas remociones de personal dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto.

He aquí las resoluciones de referencia:

Nombróse secretario del Registro Civil de Ceres, Departamento San Cristóbal, al señor Pedro P. Basualdo en reemplazo de don Gregorio Martín García, con anterioridad al día 25 de julio de 1928.

—Nombróse Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de General Gelly, al señor César Diego González, en reemplazo de don Jacinto Ydaurgui.

Nombróse en la Jefatura de Rosario el siguiente personal: Segundo Jefe de la Guardia de Seguridad de Caballería, por encontrarse vacante el cargo, al actual Capitán del Cuerpo de Bomberos, señor Santiago A. Vidal; Agente de 2da. Clase de Investigaciones, en substitución de don Inocencio Arredondo, cuyo nombramiento se deja sin efecto, al señor Martín Herreras, y Agente de 3ra. Clase, en reemplazo de este último, al señor Juan Lombardo. Déjase sin efecto el nombramiento de don Carmen Rodolfo Cordoba, del cargo de Escribiente de Sección de la misma Jefatura.

—Aceptóse la renuncia interpuesta por el señor Francisco Ortiz, del cargo de Comisario de la Jefatura de Policía del Departamento Vera, y nómbrase en su reemplazo, al señor Camilo Alejo Biener.

—Nombróse en la Segunda Circunscripción Judicial: Escribientes del Juzgado de Instrucción, Primera Nominación, por vacancia, al señor Juan A. Coronel; y del Archivo General a don Carlos B. Retamar, en substitución de don Guillermo Vélez.

LA AMPLIACION DE UNA PARTIDA PARA CUADRILAS

Texto de la resolución adoptatada por el Ejecutivo en acuerde ministros

Ampliando nuestra información de ayer sobre el aumento de una partida del presupuesto del Departamento de Vialidad destinada a cuadrillas camineras, transcribimos a continuación el texto de la resolución del Ejecutivo, que fué tomada en acuerdo de Ministros:

Vista la nota del Departamento de Vialidad solicitando la creación de una partida mensual de pesos 2.296 moneda nacional para el pago de jornales y alimentación de 20 peones, y la creación de un puesto de Inspector de Motores con la asignación mensual de pesos 200 m|n. y Considerando: Que la cuadrillas volantes de que dispone actualmente el Departamento de Vialidad cuentan con un número reducido de peones lo que dificulta la realización de tareas de importancia en un plazo prudencial, justificándose el pedido de los 20 peones que se destinarían a ampliar el número actual de cada cuadrilla volante; Que es de urgencia y necesidad impresciндible efectuar los terraplenamientos de caminos indicados por la citada repartición, como así mismo la próxima construcción del tramo que une el pueblo de Matilde con el camino a Rosario; Que la cantidad de máquinas con que cuenta el citado Departamento hace necesaria la existencia de un Inspector de Motores que vigile en forma permanente el funcionamiento de las mismas asegurando una labor más efectiva; Por ello, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y 15 de la Ley 2151; El Gobernador de la Provincia en acuerdo de Ministros: Decreta: Art. 1o.) Amplíase en la suma de Siete mil setecientos ochenta y ocho pesos moneda nacional de c|legal ($ 7.188). La Sec. 2, Cap. 4, Inc. 4, (Departamento de Vialidad) del Presupuesto Vigente, con cargo al "Fondo de Reserva" del P. V. y en la forma prevista por los artículos 14 y 15 de la Ley No. 2151. Art. 2o.) Autorízase al Departamento de Vialidad para invertir desde el 1o. del corriente y hasta el 31 de diciembre próximo, la suma de seis mil ochocientos ochenta y ocho pesos mon/da nacional ($ 6.888), Distribuídos en la siguiente forma, e imputando al artículo primero del presente Acuerdo: 20 peones a $ 90 m|n. mensuales cada uno, y para alimentación de 20 peones, al mes: $ 496 m|n.

Tres meses: $ 5.400 m|n. — pesos 1.488.

Total: pesos 6.8?? moneda nacional.

Art. 3o.) Créase en el Departamento de Vialidad, con imputación al artículo primero del presente Acuerdo: Un puesto de Inspector de Motores con la asignación de pesos 300 mensuales, desde el 1o. del corriente y hasta el 31 de diciembre próximo (900 $ m|n.)

Art. 4o.) Dése cuenta, en sus oportunidad a la Honorable Legislatura.

Art. 5o.) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — GOMEZ CELLO. José Araya, Julio E. Racine, Francisco González Zimmermann.

EN EL OBISPADO

Se concedió permiso para fundar la Congregación de Santa Teresita de Jesús al cura de la Catedral Nueva.

Las Necesidades de las Poblaciones del Norte Santafecino

LOS PODERES PUBLICOS DEBEN PRESTAR ATENCION A DIVERSOS PROBLEMAS VITALES DEL NORTE

Continuamos hoy con la serie de artículos referentes al viaje que hiciéramos hasta el lejano pueblo Jobson, cabecera del Departamento Vera a donde fuéramos llamados por aquel vecindario para comprobar sus progresos, auscultar sus necesidades y prestarles ayuda, defendiéndolos contra los abusos y las injusticias de la Empresa del Ferrocarril Santa Fe, que ha tomado a aquel centro de labor y de cultura, para abastecedoras de los trenes de sus líneas.

Seremos incansables. Estamos dispuestos a perseverar en esta campaña justiciera a favor de aquellas poblaciones del gran norte santafecina, convencidos como lo estamos de que, así debemos hacerlo, en vista del abandono de los gobiernos y el de sus representantes ante el H. Congreso; y, de la ineficacia también de sus pedidos ante todos ellos, que hacen oídos de mercader, y solo los escuchan y los tienen en cuenta, en la hora de ir a mendigarles sus votos para la formación de los comités políticos, después... después y como en estos casos, si te he visto, no me acuerdo. Triste verdad, pero, desgraciadamente ¡verdad al fin!

LOS PODERES PUBLICOS DEBEN ESCUCHAR LOS PEDIDOS DE SUS PUEBLOS

Hemos venido demostrando en forma clara y concluyente las impostergables e imperiosas necesidades sentidas, de la implantación de los trenes diarios matinales que recorran de día el largo trayecto de aquella extensa zona, sobre la que se hallan escalonadas las importantes poblaciones desde Santa Fe a Vera, Reconquista y demás pueblos y ramales hasta Resistencia; pero aquella empresa extranjera que antes los tenía y ahora los ha suspendido, amparada en el silencio vergonzoso, y hasta extraño, de quienes podrían llamarla al orden y no lo hacen, continúa sorda a los clamores de los esforzados vecindarios, cuyos lamentos y demanda de justicia y protección, se pierde en la inmensidad de la grandeza de aquella zona de pueblos santafecinos poblada por millares de argentinos, abandonados a su triste suerte.

Por todo ello, nuestra incesante e incansable prédica; y por todo ello, los sacrificios del viaje gustoso que hicimos y la publicación de las notas gráficas que justifican, con la mayor de las elocuencias, la razón de tales pedimentos.

DEBE OBLIGARSE A LA EMPRESA DEL F. C. SANTA FE A ESTABLECER TRENES DIURNOS

Ante todo lo expuesto, creíamos y con fundada razón que, los señores diputados nacionales santafecinos, que tan pródigos se han mostrado en sus avances al tesoro de la Nación para obras deportivas como la ya famosa de 500.000 mil pesos para el "stadium" de la ciudad de Rosario; creíamos decimos, que esos mudos representantes de la Provincia, ante la pérdida de la autonomía, el vasallaje a sus instituciones, y los atentados a la sacra Constitución, hoy por los suelos, creíamos repetimos, que ante el grito de auxilio de los pueblos del norte santafecino y el incesante llamado al cumplimiento de sus deberes a que los conmina EL ORDEN, nos ofrecerían su valiosísimo concurso para lograr así, unidos por un mismo ideal, el triunfo perseguido y dotar a aquellos nuestros pueblos, de los trenes matinales que desde hace tanto tiempo reclaman tan infructuosamente.

Creíamos francamente en esa poderosa ayuda para llegar fuertes y resueltos ante el Ministro de Obras Públicas de la Nación, doctor Abalos, de quién estamos plenamente seguros de obtener su atención y su justicia contra los desmanes y las burlas de esa compañía extranjera alzada contra las leyes y los reglamentos del país, venciendo a esa ensoberbecida empresa y, obligándola al respeto por los pueblos que aprisiona con sus paralelas de acero. Eso es lo que creíamos.

LA REPRESENTACION SANTAFECINA ANTE EL CONGRESO SE OLVIDA DE LOS DEBERES

Desgraciadamente, y no nos avergüenza confesarlo, nos hemos equivocado. La representación santafecina ante el Congreso ni ninguno de sus miembros, no cree llegada la hora de ir, como nosotros allí a Jobson, a admirar sus progresos, a apreciar su vitalidad, a luchar por su engrandecimiento y, en una palabra, a compartir con ellos su suerte o sus desventuras. Los Sres. diputados nacionales, no se creen obligados a nada y por consiguiente no creen tampoco llegada la hora de molestarse escuchando los pedidos y las necesidades de sus pueblos para socorrerlos, llevando esos pedidos adonde corresponde y apoyándolos con la fuerza de su representación. Pero...

Posiblemente, dentro de poco tiempo, oiremos que allá por Vera, u otro pueblo de la zona, se inaugurará tal o cual comité, y que, expresamente irán para asistir a su inauguración los señores diputados: Don Benito u otro político, Don Juan, quienes harán derroche de su cálida y elocuente palabra, en la que pondrán toda la fe y todas sus convicciones... a la caza de incautos. Aquellos pueblos debieran recibirlos con grandes cartelones y bandas de murga, significándoles: "VAYAN A BUSCAR SUS VOTOS A ROSARIO O ENTRE LOS ELECTORES A QUIENES HABEIS PROTEGIDO CON VUESTROS PROYECTOS ANTE LAS CAMARAS".

Ilustramos esta crónica con fotograbado del edificio de la Jefatura Política de Vera cuyas dependencias hemos visitado detenidamente acompañado por el señor secretario don Fernando Rodríguez quedando muy bien impresionado del órden, aseo y disciplina reinante en aquella repartición pudiendo constatarlo así en todas y cada una de las oficinas que fueron objeto de nuestra atención.

Puede decirse que el edificio salvo deficiencias de conclusión, así como su mobiliario consultan en verdad todas las necesidades que debe reunir en conjunto para la buena marcha de esa Jefatura de Policía, de suyo importante por la gran extensión de pueblos que abarca y están bajo su dependencia.

Lo mismo decimos en cuanto a su personal correcto y respetuoso para con todos. Por eso será que en nuestras visitas a las distintas personas y lugares en donde estuvimos, solo plácemes hemos recogido tanto para el jefe señor Cervasoni como para el demás personal que lo secunda. Es siempre una satisfacción podernos expresar así, ya que por nuestra misión periodística nos hallamos abocados la mayor parte de las veces a la necesaria crítica, sana, para corregir males y beneficiar a los perjudicados por error de procedimientos u otras causas que deben cesar y es necesario que desaparezcan.

LA RECEPTORIA Y JUZGADO DE PAZ, FUNCIONAN EN EDIFICIOS RUINOSOS

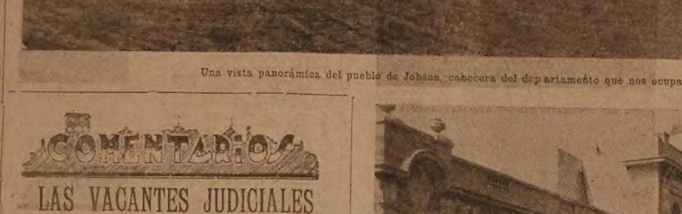
En cambio de lo que hemos dicho con respecto al edificio de la Jefatura y como una verdad a lo que acabamos de exponer, diremos que el local de la Receptoría de Rentas se halla en un estado lamentable y carente hasta de los muebles más precisos como ser sillas, armarios, archivos, etc. etc. solo cuenta con un mísero banquito cedido por la Jefatura.

La falta de comodidad y mobiliario advertido en ese edificio o en esas importantes oficinas recaudadoras por sumas mayores de $ 400.000 al año es doblemente lamentable pues en el mismo local funciona también el Juzgado de Paz y éste como aquella carece de todo hasta de lo más imprescindible. La limpieza de ambas oficinas deben hacerla el señor Receptor y el señor Juez dado que carecen hasta de un ordenanza o partida para ello.

A causa de la carencia de muebles o armarios para guardar libros, papeles, y otra clase de documentaciones deben archivarse diseminados por el suelo.

Nos abstenemos de mayor crítica ya que esto es suficiente para que la superioridad tome la intervención del caso para evitar las quejas que recojemos del principal comercio y vecindario en general, con respecto a esas deficiencias que los jefes de esas oficinas con su mejor atención para todo tratan de evitarla. Con lo dicho habremos también explicado que tanto el Receptor como el señor Juez de Paz gozan de marcada simpatía en aquella población por sus buenos comportamientos.

Damos también el fotograbado panorámico de las calles con lo que dejamos demostrado los grandes progresos del pueblo Jobson siempre en aumento.



Una vista panorámica del pueblo de Jobson, cabecera del departamento que nos ocupa

COMENTARIOS

LAS VACANTES JUDICIALES

Días pasados, al ocuparnos de las causas determinantes del retardo en que incurre nuestra justicia en resolver los asuntos sometidos a su jurisdicción y competencia, deliberadamente omitimos mencionar como una de ellas, y muy importante sin duda, la existencia de vacantes en los cargos superiores de dicha administración.

Y no la mencionamos, por cuanto siendo esta una causa circunstancial, no correspondía catalogarla entre las generales, intrínsecas, diríamos mejor, sino motivadas por situaciones especiales del momento, de índole política, que si no eran ajenas al orden gubernamental, no dependía de la institución misma, ni por su organización, ni por razones de orden económico.

Nadie ignora que en la administración de justicia no se proveen las vacantes existentes en los cargos superiores desde que fuera decretada la intervención a los poderes legislativo y judicial de la provincia, y ello determina una acumulación correlativa de trabajo en los juzgados, con perjuicio evidente de los litigantes ya que todo exceso viene a repercutir en la mayor lentitud de los trámites judiciales, para los cuales no es suficiente que se encuentren completos los cuadros de empleados inferiores, que no tienen a su cargo más que el trabajo material.

La situación que pende sobre la provincia, en forma potencial — como dijimos varias veces—, no debe ser causa de perturbación en el orden de una institución como la judicial, que justamente por su condición debe mantenerse completamente libre de los peligros que la política con su intervención en el medio ambiente puede acarrearle; y el gobierno provincial está en el deber de no hacer más graves los trastornos que sufre la justicia como consecuencia de modalidades propias, manteniendo sin proveer aquellos cargos superiores que se encuentran vacantes.

Por lo demás, la anunciada intervención federal no llega, ni tampoco se prevé su arribo para pronto: la situación sin embargo no puede eternizarse y la consecuencia lógica debiera ser la designación de los funcionarios que el regular desenvolvimiento de la justicia requiere. Toda administración pública — de cualquier jerarquía que sea — aunque se decrete su intervención mientras ella no se haga efectiva debe desenvolver su actividad dentro de los límites que fija su autonomía; por lo demás, si los designados no fueran luego del agrado del comisionado federal, la discrecionalidad de sus atribuciones le autorizarán a declararlos cesantes, lo mismo que a los que están en sus puestos desde antes que la intervención decretara.

El gobierno provincial está pues en deuda con el poder judicial, y es ya tiempo de que se repare el mal que se le hace con la prolongada vacancia que se advierte de los cargos judiciales, teniendo en cuenta además que la situación política actual, sea cual fuere, motivada por las relaciones entre los gobiernos nacional y provincial, no ha de modificarse, y por el contrario se beneficiará a los litigantes que son los que sufren, directamente, las consecuencias de cuestiones que le son completamente ajenas.

Ya es de por sí bastante grave la situación institucional de la provincia, carente de legislatura por la misma razón que la que mencionamos como causa de la no provisión de las vacantes existentes para que se la haga más notable, y se perjudique a la colectividad contrariando además las disposiciones de nuestras leyes orgánicas.

LA GRATITUD PARAGUAYA

La colectividad paraguaya residente en Posadas, en testimonio de gratitud por la hidalga actuación de sus habitantes, con motivo de los luctuosos sucesos de que fueran víctima los pobladores de Encarnación en la noche trágica del 29 de Septiembre de 1926, ha resuelto entregar a aquella ciudad un monumento recordatorio de ese gesto de humana fraternidad.

No es esta la primera vez que la nación paraguaya, ha expresado en forma tan vehemente y cordial a nuestro país, los sentimientos de confraternidad y afecto que hoy ratifica una vez más. Otras oportunidades y circunstancias, han dicho de esa fuerte corriente de simpatía existente entre el Paraguay y la Argentina, evidenciada por iniciativas y hechos auspiciosos para ambos.

La creación de una sucursal del Banco de la Nación en la Asunción, las iniciativas tendientes a la rebaja de los aranceles aduaneros favoreciendo con ello el intercambio de los productos, y otras tantas más relacionadas con los intereses morales y materiales de ambos países son la expresión más fehaciente de esa cordialidad que hoy nos complacemos en destacar.

El Paraguay, que no olvida de ciertas posturas generosas por parte de nuestro país, guarda por ello hacia todo lo nuestro, el más profundo agradecimiento, agradecimiento que no pierde oportunidad de demostrarlo en un gesto amplio y sincero, como el que vendrá a consumarse en la Ciudad de Posadas.

HA SESIONADO EL H, CONSEJO GRAL. DE EDUCACION

Durante la [illegible] sesión celebrada ayer por el Consejo de Educación se adoptaron las siguientes resoluciones:

Clausura de Escuelas.—

Autorizar la clausura de la Escuela No. 279 de Landeta por el término de 6 días a contar desde el 2 del actual con motivo de la epidemia reinante.

—Autorizar la clausura de las Escuelas Nos. 163 y 164 de Elortondo por el término de 10 días a contar desde el 29 de septiembre ppdo., con motivo de la epidemia reinante en la citada localidad.

—Autorizar la clausura de la Escuela No. 298 de Chabás por el término de cuatro días a contar desde el 2 del actual con motivo de la epidemia reinante en la citada localidad.

Herencia vacante.—

Aceptar la denuncia de herencia vacante (supuesta) formulada por el señor Rodolfo [illegible], con motivo del fallecimiento de don Martín Arrebeca como asimismo la fianza ofrecida en la persona del señor Edmundo Emilio Cattáneo.

—Autorizar al Procurador del Consejo señor Arturo J. Gigena, para que firme contrato ad-referendum con el denunciante bajo las cláusulas y condiciones que son de práctica e [illegible] casos.

Estados de Cuentas.—

Tomar conocimiento del estado de cuenta de la Ley 2092 elevado por la Contaduría de la repartición correspondiente al mes de agosto del año en curso.



El edificio de la Jefatura de Policía de Vera

AYER SE PRODUJO UN INCENDIO EN LOS TALLERES DE MEINERS

El fuego se inició e nun depósito de paja y crin vegetal de los fondos del establecimiento

5.000 PESO DE PERDIDAS

A eso de las 12 horas de ayer, en un depósito de estopa, paja y crin vegetal de la Talabartería Meiners, situada en calle San Jerónimo 2229, se produjo un incendio que, merced a la combustibilidad de los materiales afectados, tuvo un rápido desarrollo llegando en pocos minutos, a producir perdidas por valor de 5 mil pesos nacionales.

Dificultó la tarea de los bomberos, y por ende, demoró la extinción del fuego, la circunstancia de que la puerta de acceso al negocio de Meiners se hallaba, a la hora del incendio, cerrada, y dentro del mismo, no había una sola persona que pudiera haber franqueado la entrada de aquellos, con la premura que el caso requería.

COMO SE ATACO EL FUEGO

Una persona de la familia de don Salomón Blank, establecido con mueblería en calle Mendoza 2662, es decir a la vuelta de la Casa Meiners, vió, por los fondos de su casa, que en el depósito de la talabartería de calle San Jerónimo había fuego.

Inmediatamente avisó al Cuerpo de Bomberos, quee e hizo presente a los pocos minutos al mando del teniente Herráez.

Ante la imposibilidad de entrar a la talabartería, se tendió una manguera por la mueblería de Blank y desde los fondos de esta finca se atacó el fuego.

Más tarde llegó el gerente de la Casa Meiners, quién facilitó la entrada por la puerta del negocio, en calle San Jerónimo. Por ahí se tendió una nueva manguera y el fuego quedó extinguido a los pocos instantes. En total, el cuerpo de bomberos empleó una media hora en sofocar el incendio.

LAS PERDIDAS

Terminada la tarea de sofocar el fuego, la policía adoptó las medidas concerniente de estilo en estos casos procediendo a la detención de Antonio Gil, empleado de responsabilidad de la casa incendiada, en cuyo poder se hallaban las llaves del establecimiento.

En cuanto al origen del fuego no se ha podido establecer con precisión. Las pérdidas, según cálculo hecho en los primeros momentos, se estiman en 5.000 pesos nacionales.

SEGUROS

La Casa Meiners se halla asegurada en las siguientes compañías: La Estrella, $ 50.000; La Comercial, pesos 50.000 y La América $ 30.000 nacionales.

Lo quemado se reduce a una cantidad de crin vegetal, estopa, paja, etc., de la que se emplea para rellenos de talabartería, y algunos muebles. Se quemó también parte de las instalaciones y diversos artículos que se hallaban en el depósito listos para la venta.

Se ha iniciado el sumario de estilo, con conocimiento del Juez de Instrucción en turno.

LO MANDARON MATAR



En estos momentos la policía de l aCapital Federal se halla empeñada en esclarecer el alevoso crimen del cual resultara victima el señor Guillermo R. Carrasco (x) alevosamente asesinado por el sujeto Rey Díaz quien obró según sus declaraciones por instigación de algunos dirigentes políticos cuyos prestigios menoscabada con el suyo el ex prosecretario de la presidencia

APARECIO EL AHOGADO, AYER

Frente al lugar denominado barradero Sansotti, en las aguas de nuestro río, fué encontrado anteayer por unos vecinos el cadáver de una persona desconocida. La noticia fué trasmitida de inmediato a la subprefectura marítima, desde donde se trasladó al lugar del hecho un oficial y varios marineros, en una lancha.

La autoridad marítima comprobó que se trataba del cadáver de José Fernández, español, de 33 años, quien hace algunos días, según lo informamos, al pretender descender en la isla La Ambrosia, después de haber estado bebiendo en esta capital, perdió pié y cayó de la embarcación desapareciendo bajo el agua.

El cuerpo de Fernández, una vez reconocido por el médico doctor Saurit, fué entregado a sus deudos.

UN REBENCAZO EN LA CABEZA

En la esquina de las calles Catamarca y San Juan, ayer a las 16 horas, se desarrolló un suceso de sangre que felizmente no fué de consecuencias graves.

Por cuestiones del momento, Belén Lencinas y Ramón García se trabaron en discusión y luego se aplicaron unos puñetazos.

En el transcurso de la lucha, García se armó de un rebenque y aplicó con el cabo, un fuerte golpe en la cabeza a su antagonista, el que quedó herido de poca importancia.

El herido fué trasladado a la Asistencia Pública donde lo curaron.

García no pudo ser detenido por la policía, pues se dió a la fuga inmediatamente despuésde ocurrir el hecho.

SE MATO DE UN TIRO UN HOMBRE, AYER

En Margarita, localidad del Departamento Vera, ha puesto fin a su vida, el ciudadano Constantino Chartier.

Para conseguir su objeto, Chartier se descerrajó un tiro de revolver en la sien derecha.

El proyectil le perforó el cráneo causándole una muerte instantánea.

La policía ignora las causas determinantes del suceso, pero se presume que adoptó el suicida esa trágica resolución obsesionado por ciertos conflictos de carácter sentimental.

ALARMA EN EL C. DE BOMBEROS

Se empezó a incendiar un poste de teléfono

Ayer por la tarde, a eso de las 16 horas, en el extremo superior de un poste de teléfono ubicado en la esquina de Boulevard Pellegrini y San Jerónimo, un transeunte descubrio fuego, dando aviso sin pérdida de tiempo al Cuerpo de Bomberos.

Una dotación del Cuerpo acudió de inmediato, pero no hubo necesidad de desplegar todos los elementos. Bastó un balde de agua para apagar el fuego, que se había producido por un corto circuito.

CIRCULAR A LAS ESCUELAS

Instalación de la oficina del Cuerpo Médico Escolar

En fecha de ayer, el Inspector General del Consejo de Educación ha remitido a todos los directores de escuelas de la ciudad, la siguiente circular:

"Santa Fe, 11 de octubre de 1929. — Señor director de la Escuela No.... — Ciudad.

Tengo el agrado de dirigirme a Vd., haciéndose saber que la oficina del Cuerpo Médico Escolar, ha quedado instalada en su local de calle 25 de Mayo No. 2818.

Al efecto, en las licencias que sea necesaria la intervención de los señores facultativos, las comunicaciones deben ser pasadas al señor jefe de ese cuerpo, quién dispondrá lo pertinente del caso. — Bouvier".

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

Infracción en una panadería

Inspectores del Departamento del Trabajo han comprobado que en la panadería de Vicente Campomanoli se infringía la ley de trabajo nocturno No. 11338.

Se han tomado las disposiciones necesarias para hacer efectiva la multa correspondiente.

QUEJA CONTRA UNOS VECINOS

Ciertas personas nos han formulado quejas contra unos vecinos de la calle Saavedra entre la Junta y Mendoza. Dicen los denunciantes que en esa cuadra no puede estar en la puerta de calle las familias que habitan por allí, porque ciertas "chicas" se ocupan de molestarlas en toda forma.

Los denunciantes piden que el comisario seccional, o quien corresponda, tome las medidas pertinentes.

LO QUE PUEDE PASAR EN UN DIA DE SEMANA

AACIDENTE

El ciclista José Marasco, italiano, de 22 años, circulando con su bicicleta, por calle S. Martín hacia el Sud al llegar a la de J. de Garay, fué embestido por el auto chapa 2061 guiado por Constancio arcía, que corría por la misma calle hacia el Norte. La bicicleta quedó con las dos ruedas torcidas y un guardabarro roto.

BOCA SUCIA

El agente J. Fernández, del Escuadrón de Seguridad, detuvo en Avenida Freyre y Buenos Aires, a Eliseo Córdoba, argentino, de 45 años de edad, domiciliado en R. S. Peña.

Este concurrió al domicilio de los hermanos Juan y Roberto Espíndola, en Buenos Aires, 2596, a quienes insultó sin causa alguna.

"MAMUAS"

En Boulevard Zavalla y 3 de Febrero, fueron detenidos Deolindo Aragón, argentino, de 29 años, con instrucción, albañil, domiciliado en Corrientes y J. D. de Solís, quién se encontraba en completo estado de ebriedad. Al ser palpado de arma, se le secuestró un revólver marca "Eibar", calibre 38, con cuatro proyectiles.

NO LLEGO LA SANGRE AL RIO

Siendo la 1 y 10 horas, fueron detenidos en su domicilio de calle Moreno al Oeste, Angel Caraballo, argentino, de 43 años, soltero, sin instrucción y a la mujer Pilar Benítez (a) "La bicicleta" argentina, de 55 años, soltera, sin instrucción, a causa de que, encontrándose los dos en estado de ebriedad sostuvieron un cambio de palabras, pretendiendo Caraballo aplicar a la Benítez, un golpe con un trozo de hierro de que estaba armado, lo que se evitó debido a la oportuna intervención de la policía.

POR SEGUNDA VEZ SE PRODUJO UN TAJO INTENCIONAL

Se trata del procesado Julián Martinez, que hace unos dias intentó suicidarse

EN CONTRAVENTORES

A las 16.40 horas de ayer, en el Depósito de Contraventores intentó nuevamente poner fin a su vida el procesado Julián Martínez o Miguez, infiriéndose un tajo en el brazo izquierdo, con una filosa hoja de afeitar, marca Gullete.

Martinez, que al parecer se halla con sus facultades mentales alteradas, intentó también, hace unos días, suprimirse la vida con el mismo procedimiento, en circunstancias que había caído en sus manos otra hoja Gullete. Con en esta ocasión en aquella se infirió un tajo en el brazo, siendo trasladado a la Asistencia Pública donde se comprobó que la herida no era de gravedad.

Ayer, Martinez o Miguez se ha vuelto a inferir otro tajo, esta vez de mayor importancia.

Después de haber sido curado en la A. Pública, el herido fué trasladado al Hospital de Caridad.

Es indudable que se trata de un descuido de los guardianes encargados de la custodia del procesado, pues con el antecedente que existía sobre la peligrosidad que entrañaba dejar con hojitas de afeitar a Martinez, se debió ejercer mayor vigilancia a fin de evitar que la víctima se procurara otra arma nuevamente.

LOTERIA

CORDOBA

En el sorteo verificado hoy por esta lotería, correspondió el premio mayor al número:

6806

y los premios siguientes a los números: 13322, 6602, 10289, 16501, 1958, 8563, 16615, 13819, 2212, 2987, 2711, 6955, 8699, 9911, 14432, 16448, 24264 y 24901.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos.—

Miguel Emilio, hijo de Miguel Curcan y de Crispina Varela.

Zunilda, hija de Antonio D'Angelo y de Catalina R. Durso.

Arminta, hija de Juan Molinas y de Isabel Díaz.

María Luisa de las Angustias, hija de Mauricio J. Montrull y de Bienvenida Luisa Monje.

Matrimonios.—

Bernabé Arredondo con María del C. Ferro, argentinos.

Regino Manuel Farías con Aurelia Gauna, argentinos.

Constantino Zavistank con Antonina Zarauskati, lituanos.

José Benavídez con Teresa Alegre, argentinos.

Brígido C. de Benítez con María Celestina Moreno, argentinos.

Defunciones.—

Ramón C. Chapuys, argentino, 2 mes.

Angel Ferreyra, argentino 27 años.

José Fernández, argentino 32 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios.—

Cirilo Vandermergher con Paulina Mazzi, argentinos.

Gaspar Orellano con Calmia Sánchez, argentinos.

Nacimientos.—

Luis Atilio, hijo de Luis Antonio Giménez y de Julia Fortuna Peralta.

José Benito, hijo de Urbano Guerra y de María Marengo.

Defunciones.—

Irma del Tránsito María, argentina, 3 años.

Juan Coravagli, italiano, 77 años.

José D'Amelio, italiano, 7 años.

Servicio Informativo de Nuestros Corresponsales en el Interior

EL TRASLADO DE UN FUNCIONARIO DIO ORIGEN A UN MOVIMIENTO DE PROTESTA EN SAN CARLOS CENTRO

Fué remitida una nota de censura al Ministerio del Interior

CIERRE DEL COMERCIO

Una reciente disposición del Poder Ejecutivo de la Provincia ordenando el traslado del señor Hemisferio Frutos, que venía desempeñando en San Carlos Centro las funciones de Comisario General, ha engendrado entre los pobladores y principales comerciantes de aquel punto un verdadero movimiento de protesta.

Protesta ante el Ministro del Interior

Prueba el descontento que ha motivado la resolución del Poder Ejecutivo la nota de protesta elevada al Ministro del Interior, Dr. Elpidio González, concebida en los siguientes términos:

San Carlos Centro, Octubre 9 de 1929. — señor Ministro del Interior, Dr. Elpidio González. — Buenos Aires:

Los firmantes, profesionales, comerciantes y vecinos de esta, en vista inconsulta resolución Gobierno de la Provincia removiendo Comisario General Don Hemisferio Frutos, a pesar gestiones realizadas, ha resuelto exteriorizar su protesta cerrando casa comercio término veinticuatro horas.

El Comisario Frutos representaba para esta población una garantía de orden y seguridad, habiendo merecido su actuación aprobación unánime. Los suscritos desean hacer llegar a S. E. el profundo desagrado con que ha sido recibida la noticia del alejamiento del señor Frutos, acto que se puede considerar como un agravio a esta población laboriosa y hasta ahora tranquila. Saludan a S. E. con toda consideración. Cooperación General Consumos Rafaela, Pompeyo Moro, Lirusso Giacosa y Compañía, G. Alberto y Hnos., José Marchino, Lorenzo Bessone, Francisco Genevois, Tourn Hnos. Mariano Degli Eposti, Mazzia y Zoppi, Copello Hnos, Barbara viudad de Dip., Joaquin Cha..ta, Atilio Mavilla, Augusto Mariutti, Jacobo Behar, Antonio Cantor, Pedro Giacosa, José Oromi, Carlos Muller, Ignacio Ferrer, Manuel Aguirre, Salomón Halac, Antonio Ramos, Fructuoso Méndez, Ernesto Weilmuller, Doctor Lorenzo P. Novero Doctor Ricardo Taldarriaga.

Al Gobernador de la Provincia

Al Gobernador de la provincia, Doctor Pedro Gómez Cello se le envió al propio tiempo la nota de protesta cuyos párrafos transcribimos a continuación:

San Carlos Centro, Octubre 9 de 1929. — Señor Gobernador de la Provincia. — Santa Fe:

Los suscriptos, comerciantes y vecinos de esta localidad, se dirigen a S. E. expresándoles sus más enérgica protesta por la remoción infundada del Comisario General, Don Hemisferio Frutos, por cuanto éste representaba para el pueblo de San Carlos una garantía de orden, de seguridad y de tranquilidad moral y material.

Al mismo tiempo expresa a S. E. que, en vista de esa inconsulta resolución, el comercio local ha resuelto, como acto de solidaridad con el señor Frutos y de protesta por su alejamiento, proceder al cierre de los negocios por el término de veinticuatro horas.

Cooperación de Consumos de Rafaela, Pompeyo Moro, Lirusso, Giacossa y Cia, S. Alberto Hnos. José Marchino, Lorenzo Bessone, Marino Degli Esposti, Mazzia y Zoppi, Copello Hnos. Bárbara Vda. de Dip., Joaquin Chalita, Atilio Mavilla, Agusto Mariutti, Jacobo Behar, Antonio Cantor, Pedro Giacosa, José Oromi, Carlos Muller, Ignacio Ferrer, Manuel Aguirre, Salomón Alack, Antonio Ramos, Fructuoso Méndez, Doctor Lorenzo Novero, Doctor Ricardo Ialdarriaga, Ernesto Wehimüller, Tourn Hnos.

El Presidente del Comité Radical

El señor Ernesto Weihmüller, presidente del comité Radical de San Carlos Centro, interpretando el sentimiento de aquella población ha enviado, por su parte, al gobernador Doctor Gómez Cello, la siguiente nota:

San Carlos Centro, 9 de Octubre de 1929. — A S. E. del Sr. Gobernador de la Provincia. — S. D. Santa Fe:

Remoción Comisario General Sr. Hemisferio Frutos causa indignada en este vecindario y como acto de protesta el cierre Casas de Comercio, Industriales y otros ramos por 24 horas.

Es sensible que el ejecutivo no se pueda inspirar en los anhelos populares para esta y otras designaciones de empleos en el distrito y más sensible aún que obedezca a insinuaciones de dos o tres políticos aventureros, quienes fuera de desconocer las reales necesidades de las poblaciones del Departamento, jamás han estado con el pueblo ni con el Gobierno ni tampoco con el Partido.

Salúdale atte. — Ernesto Weihmüller, Presidente del Comité Radical.

PEDIDO DE VISITA EN SAN JAVIER

Con ese motivo, se realizó en casa de la novia una fiesta de carácter social

FELICITACIONES

Nos comunican desde San Javier que el día 29 del mes próximo pasado el señor Eliseo Favot solicitó de los padres de la señorita Ofelia Méndez Lópes el consentimiento para que ésta sea visitada con carácter oficial por el joven Ermes Vivas.

Con motivo de este grato acontecimiento, en el domicilio de la novia se llevó a efecto una fiesta de carácter social que logró alcanzar animados contornos habiendo asistido a la misma un núcleo de personas relacionadas con la joven pareja hasta quienes llegaron efusivas felicitaciones.

EN GESSLER SE REALIZO EL DIA 6 UN ENCUENTRO

Un buen cuadro de Matilde bajó a la localidad a dirimir supremacías

ENLACE REALIZADO

El Sábado 5 del corriente se realizó en Gessler el enlace matrimonial de la señorita Quita Beltramo con el señor Luis Tantera, ambos muy vastamente vinculados a esta sociedad.

Con tal motivo la gentil pareja fue muy felicitada por sus numerosas amistades.

Encuentro de Foot-ball

Traladóse a ésta el Domingo por la tarde a disputar dos partidos amistosos la primera y segunda división del "Club Atlético Matilde" con sus similares del "Club Atlético Rivadavia", de esta.

—Como preliminar jugaron las segundas divisiones de la citados clubs; finalizando el encuentro con un empate sin lograr habrir el score.

Este partido fué controlado actuando de referée el señor Sabino Madera, quien lo hizo con el mayor desacierto, al extremo que demostró carecer de toda formalidad habiéndose estacionado en una esquina del field, de donde daba sus fallos la mayoría de las veces sin ver lo que pasaba, además de hacerlo con visible parcialidad por el cuadro visitante.

Match de fondo

Como match de fondo se midieron las divisiones previlegiadas, hecho el sorteo de práctica tocóle en suerte al capitan de Atlético Rivadavia elegir valla quien decidió jugar con el viento a favor, iniciada que fué la lucha se notó enseguida un ligero dominio de parte de los visitantes, quienes en repetidas oportunidades obligaron a empléarse a fondo a la defensa local, aproximadamente a los 30 minutos de juego después de ceder un corner los locales vieron caer vencida su valla.

Reiniciada que fué la lucha después del intervalo de práctica; este se desarrolló ya más parejo, mientras la línea delantera del Rivadavia trata de descontar ventaja, los visitantes se esfuerzan por aumentar la posición conseguida, a partir de los 20 minutos de reiniciado el juego después de llevar varias cargas al campo contrario los locales ven coronado sus propósitos consiguiendo marcar un bonito goal.

Manteniéndose luego el juego muy equilibrado y demostrando animosidad y lucides por los dos bandos. Terminado el partido, el score fué el siguiente:

C. A. Matilde. . . . . 1 goal
A. Rivadavia. . . . . . 1 „

El Atlético "Rivadavia" formó así: P. Arnolfo; L. Ceratto y L. Bench; P. Beltrame, P. Chavarini y J. Rosso; E. Arolfo, E. Bert, P. Arnolfo, F. Beltrame y A. Arnolfo.

Se destacan por su buena actuación los siguientes jugadores del Rivadavia.

El arquero Arnolfo que supo defender muy bien su valla, actuó con mucha serenidad. Los baks bien en especial Ceratto fué muy seguro en sus quites. Linea media, se entendieron bien trabajando incansablemente, destacándose Rosso. Delanteros, fué esta la parte débil, demostró indesición en los tiros finales, lo que les hizo perder buenas oportunidades, de éstos se desempeñaron con mayor animosidad Arolfo y Arnolfo.

Dirigió el match el señor J. M. Sallo desempeñándose con bastante buen criterio y corrección al aplicar sus fallos.

EN MANUCHO SE HA CELEBRADO UN CUMPLEAÑOS

Realizóse una fiesta social a la cual asistieron numerosos asistentes

FELICITACIONES

El domingo 29 celebró en Manucho el día de su cumpleaño la señorita Margarita Mecheloud quien con tal motivo reunió en el domicilio de sus señores padres a un núcleo de su selectas amiguitas, a quién obsequió con un chocolate.

La reunión se vió muy concurrida y fué felicitada por sus numerosas amistades.

Participaron en el acto los siguientes elementos:

Erelita Alida y Nélida Micheloud, Isabel Müller, Encarnación, Antonia y Maruca Garcías, Emilia, María y Meche Oreggioni, Sofía y Chuchi Ieneich, Emilia, Luisa, Palmira Lerequi, Carolina Curti; sus hermanitos Melo y Cocho Micheloud, Augusto Rodrigues, Bernardo Oliver, Emilio y Pedro Curti, Santiago Juan y Valentín Yenerich Lorenzo Oreggioni, Bautista Copes. Luis Oreggioni.

REALIZOSE UN ENCUENTRO EL DIA 6 EN VILA

Se disputó en el mismo un hermoso trofeo consistente en una copa

ESTRENARASE UN FILM

El domingo 6 del corriente tuvo lugar en Vila la realización del encuentro de foot ball concertado entre la división intermedia de Argentino Vila y la escuadra superior de Belgrano, de San Antonio.

Después de una reñida lucha, resultó vencedor Argentino Vila por el mínimo score.

El goal que señaló el triunfo de los locales fué marcado por el jugador Enrique Santarrosa, a los 19 minutos del primer tiempo.

Próximo estreno

Para el domingo 13 del corriente mes anuncian las carteleras del Cine Príncipe Humberto el estreno de la interesante producción cinematográfica titulada "En Alas del Amor" del acreditado sello Universal.

Participa en el rol protagónico del mencionado film el conocido actor Glem Tryom, quien es secundado en su labor artística por un calificado número de intérpretes.

PRECIOS OFICIALES DE CEREALES

PIZARRA SANTA FE

Trigo tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kilos, disponible: anterior s|c., hoy s|c.

Trigo tipo "Santa Fe" No. 2, 79 kilos, disponible: anterior 10, hoy 10.15.

Lino tipo "Santa Fe" 4 o|o c|extraños, disponible: anterior 23, hoy [illegible].

Maíz sano, limpio y seco de estación, disponible: anterior 7.85, hoy 7.95.

PIZARRA ROSARIO

Trigo tipo "Rosafé" No. 80 kilos, disponible: anterior 10.50, hoy 10.65.

Trigo tipo "Rosafe" No. 2, 78 kilos, disponible: anterior 10.15, hoy 10.30.

Lino tipo "Rosario" 4 o|o c|extraños, disponible: anterior 24.20, hoy 24.85.

Maíz sano, limpio y seco de estación, disponible: anterior 7.95, hoy 8.00.

MERCADO DE PRODUCTOS NACIONALES

PRECIOS DE ULTIMA HORA

Octubre	10.37	10.40	8.02	8.03	24.50	24.60
Noviembre	10.48	10.49	8.13	8.14	24.20	24.40
Diciembre	10.60	10.65	8.33	8.34	—	—
Enero	—	—	8.53	8.54	—	—
Febrero	10.64	10.65	—	—	24.58	24.58

MERCADO DE HACIENDAS DE SANTA FE

En el remate efectuado por los consignatarios señores L. Carlos Minella y Cia., se han obtenido los siguienes:
10.45.

PRECIOS

Novillos mestizos	028.50	029.50
Id cuarterones	026.40	027.70
Id criollos	024.50	026.20
Vacas mestizas	026.40	027.80
Id cuarteronas	024.50	025.10
Id criollas	022.50	023.80
Vaq. mestizas	035.50	026.50
Id cuarteronas	024.50	024.90
Id criollas	023.60	028.60
Terneros mam.	028.60	030.—
Bueyes y toruños	025.30	024.80

SITUACION DEL MERCADO

En el transcurso de la semana fenecida ayer, se realizaron los negocios con mucho interés, colocándose todas las haciendas entradas a venta, aun aquellas hasta faltas de gordura, a precios muy convenientes, siempre con preferencia por las de buena clase y estado, las que alcanzaron altas cotizaciones. La situación acual es inmejorable y creemos muy oporuno el envío de inmediato de cualquier lote de ganado gordo, en la seguridad de obtener una buena realización.

A nuestros corresponsales del Deparlo. Castellanos

Comunicamos a nuestros corresponsales del departamento Castellanos que desde la fecha la correspondencia deberá ser enviada a la Dirección de este diario, directamente.

LA DIRECCION



TODO LO QUE INTERESA A LOS DEPARTAMENTOS

Cobra Interés el Asunto del Hospital de Tostado

Se realizarán activas gestiones a fin de poder reanudar las

OBRAS PARALIZADAS

Como consecuencia del articulo aparecido recientemente, de nuevo, ha cobrado actualidad el problema referente al Hospital Regional de Tostado.

Conjuntamente con una amplia campaña periodística, se realizarán activas gestiones para obtener los fondos necesarios para la feliz terminación de los trabajos. Quizás, en tiempo próximo los enormes beneficios serán realidad y será a "El Orden", como en tantos otros casos, a quien corresponda el honor de haber iniciado la agitación de la opinión popular, despertando voluntades y esfuerzos que más tarde cristalizarán en bien del Departamento y de la región.

Como primera consecuencia, después de una entrevista sostenida con la señora Lucía A. de Landriel, tesorera de la Sociedad de Damas de Beneficencia, propiciadora y constructora de nuestro hospital, hoy nos encontramos en condiciones de informar ampliamente sobre el origen, evolución y estado actual del asunto que nos ocupa.

Antecedentes

En el año de 1920 la Sociedad de Damas de Beneficencia de la cual era y es presidenta la señora Cruz Fonseca de Amarante inició con grandes entusiasmo y buena voluntad los trabajos previos para construir, por ayuda pública y privada, un Hospital de Caridad, destinado a cumplir una noble misión humanitaria en una zona vastísima donde diez mil indigentes reclamaban y reclaman para sus enfermedades y miserias la asistencia médica y los cuidados de que se ven huérfanos por su condición de humildes que no les permite tratamientos caros y viajes onerosos y en muchos casos, imposibles.

Durante los años de 1920 y 1921, la Sociedad de Beneficencia realizó activísimas y múltiples gestiones en pro de su ideal supremo: El Hospital.

Esfuerzos

Enormes fueron las dificultades iniciales y ponderables los trabajos que nuestras damas cumplieron, aunando esfuerzos, conciliando voluntades y conceptos, evidenciando una vez más el espíritu de sacrificio y el valor que siempre fueron blasones de honor en el escudo ideal de la mujer argentina.

Como primera medida se pasó una circular a todos los habitantes del Departamento 9 de Julio y al patriótico llamado respondieron personas generosas cuyos nombres y obras la Sociedad recuerda con gratitud.

Los en aquella época diputados nacionales Juan Luis Ferrarotti, Héctor S. López y Eugenio Alemán, obtuvieron del Gobierno de la Nación un primer subsidio de 45.000 pesos, el doctor Rodolfo de Alzaga resolvió construir y donar la sala de operaciones cuyo valor es de aproximadamente 15.000 pesos, el señor Comandante Pedro Amarante donó terrenos, dinero y materiales, sociedades y particulares dinero y efectos por cerca de 20.000 pesos y por intermedio del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas quedaron confeccionados los planos y presupuestos definitivos.

Paralización

En 1922 se inician los trabajos que, con pequeñas interrupciones provocadas siempre por la escasez angustiosa de recursos, se prosiguen hasta 1927, fecha en que las obras se paralizan por completo pues la Nación no entrega el último subsidio autorizado cuando solo faltan 25.000 pesos que es lo que se necesita para que el establecimiento sea entregado al servicio de las necesidades públicas.

Las inversiones efectuadas hasta el presente pueden calcularse en pesos 140.000 proporcionados así: pesos 100.000 por el gobierno nacional, $ 20.000 por la Provincia y $ 20.000, por particulares y obtenidos mediante beneficios por la Sociedad de Beneficencia; no alcanzando a pesos 170.000 el presupuesto definitivo de las obras.

Ahora bien: la ayuda total autorizada por la Nación asciente a pesos 130.000 de los cuales se recibieron únicamente pesos 100.000 y siempre fraccionados, después de largas y laboriosas gestiones realizadas directamente por el Comandante Pedro Amarante (Consejero de la Comisión) y a cuya actividad se debe una gran parte de la labor cumplida.

Apoyo

Falta una partida final de pesos 30.000, más del Hospital y para obtenerla deben aunarse la voluntad y el esfuerzo armónicos de las autoridades y pueblo, que dicho sea en honor a la verdad, nunca supieron prestar a la Sociedad de Beneficencia el calor que significa la ayuda moral, que es aliento y es fuerza creadora capaz de generar, por acción refleja, el espíritu de enorme sacrificio que se necesita para culminar una obra en la cual, una vez más, se habrá puesto ampliamente de manifiesto el temple heróico de la mujer argentina.

En crónicas sucesivas nos ocuparemos de los balances, licitaciones, pagos, contratos etc.

El precio de la carne

De la noche a la mañana, el precio de la carne aumentó inexplicablemente de cincuenta centavos que se pagaba anteriormente por un kilogramo de dicho artículo de primera necesidad, a sesenta centavos por un millar de gramos de huesos y carne flaca, cuando no procedente de animales viejos y enfermos. . . . Y aún al decir que abonamos sesenta centavos por un millar de gramos, faltamos a la verdad pues por estos pagos el kilo 900 gramos. . . . y cortitos.

El citado aumento significa un beneficio que varía de $ 20 a $ 30 por animal, y como el costo excesivo de la carne estará de acuerdo con un repunte correspondiente en el mercado de haciendas, no podemos menos de felicitarnos por el brillante porvenir que espera a la principal industria del Departamento.

Desgraciadamente, creemos que el repunte anotado en el precio de las haciendas, si existe alguno, no corresponde al aumento insultante de la carne, aumento que solo sirve para demostrar que los señores carniceros, sin control en sus ganancias, que serán muy grandes, aprovechan circunstancias favorables, hijas de inercias meramente contemplativas, para imponer al consumidor un artículo de tan primordial necesidad al precio que más consulte el interés de sus bolsillos.

Los señores hacendados, formando una cooperativa que expenda la carne a precio moderado o la Comuna obrando de por sí, serían los únicos capaces de solucionar el problema.

Y en último caso, el pueblo mismo, boicoteando las carnicerías locales y comprando al producto en Fortalis donde se vende a cuarenta centavos.

Resultados de unas kermesses

Del balance de las kermesses organizadas en Julio pasado por el San Lorenzo F. B. C. a beneficio de su campo de deportes, se desprende un beneficio líquido de $ 1.740.53.

Los ingresos por diversos conceptos alcanzan a $ 3.512 y los gastos a pesos 1.764.40.

Fiestas italianas

Con éxito halagador fueron clausuradas el domingo, las kermesses que la colectividad italiana preparó a beneficio del nuevo local social en construcción.

Lluvias

Ha llovido abundantemente, mejorándose en forma ponderable los cultivos y campos destinados a pastoreo.

EN ESCALADA SE LLEVO A EFECTO UN BUEN PARTIDO

El encuentro tuvo alternativas de gran movilidad

LOS DOS TIEMPOS

El Domingo se realizó un partido de Foot Ball, en el establecimiento San Juan ubicado en el distrito de Escalada, de Don Carlos Franchino por una copa donada por la casa "Neagarn".

Los cuadro

A las órdenes del referée Don Atilio Franchini los cuadros se presentaron constituidos en la siguiente forma:

Estancia San Juan: V. Estrada; D. Pujato y J. Hernández; M. Grosso, J. Olmedo y P. Petinare; D. Cinero, J. Alcara, A. Estrada, A. Toledo, P. Toledo.

Independencias: S. Varela; J. M. Gongora y J. Parto; P. Pascualón, A. Cantero y E. Muller; R. Josami, C. Mazzi, Ch. Josami, J. Olede, C. Mello.

El único goal

Corrían escasamente 3 minutos de juego cuando "San Juan" conquista su primer tanto que más tarde vendría a ser el triunfo, fué marcado en la siguiente forma:

Estrada cortó un avance de la ala derecha dando juego a A. Toledo, el que inmediatamente combinó P. Toledo después de buscar colocación centró en buena forma no alcanzando a cabecear Estrada lo que aprovechó Müller en su afán de alejar el peligro, desvió la trayectoria de la ball que pasó sobre el guardavalla, anidándose en la red.

El tiro quizás pudo ser detenido por Varela.

A los 26 minutos de esta jugada se cortó nuevamente Estrada y quien al mismo tiempo el guardavalla se arrojó a los pies alcanzando a presionar la ball y salvando a su arco de otra caída segura.

Mazzi logró desplazarse por su ala y cuando lo creyó conveniente, centreó ajustadamente Ch. Jozami que venía a la carrera tomó la pelota con la cabeza hacia un ángulo pero V. Estrada en una buena estirada alcanzó, a detenerla. A los 30 minutos de esta jugada se cortó nuevamente Prato pero encontró colocado al arquero finalizando el primer tiempo con este score.

San Juan. . . . . . . 1 goal
Independencia. . . . . . 0 "

Segundo Tiempo

Inicia el juego Prato que en esta etapa actúa de centro forward con pase Ch. Jozami a las 17 horas. Desde los primeros minutos se pudo notar que el cuadro visitante "Independencia" actuaba con más decisión que en la etapa anterior, hasta los 20 minutos de juego el team perdedor logró armonizar mejor sus avances y puso en continuos aprietos a la defensa local que supo responder en buena forma. También Varela a los 25 minutos de lucha volvió a demostrar sus brillantes condiciones, siguió disputándose el match rendidamente y por más esfuerzos que hicieron los componentes de los dos cuadros, el score no sufrió modificaciones, finalizando en consecuencia el encuentro con el siguiente resultado:

San Juan . . . . 1 goal
Independencia. . . . . . 0 "

El Referee arbitró con toda conciencia. En cuanto al triunfo pudo haber correspondido a cualquiera de los dos bandos ya que ambos se hicieron acreedores a él.

COMENZO AYER EN CORONDA UNA COMPETENCIA ATLETICA

Auspicia ese torneo la Escuela Normal de esa localidad

PROSEGUIRA HOY

Ha de ser sin duda una fiesta deportiva interesantísima el "torneo atlético" que se llevará a cabo los días 11 y 12 del corriente y en el que tomarán parte alumnos del Departamento de Aplicación y Curso Normal de nuestra Escuela.

A más de los variados juegos de atletismo y rondas hay que agregar una partida de pelota al cesto y un match de foot-ball entre los alumnos de 1.o, 2.o, 3.o, y 4.o año.

El comercio y respetables vecinos contribuyen con premios para los alumnos y equipos vencedores.

Hasta el momento se cuenta con bonitos premios remitidos por los señores: Junia y Valero, Sucesión Moure, Pérez y Piano, Raúl Sarrat, Vicente Cocurullo, Francisco Giorgi, Luis G. Martínez, Manuel Valebella, Emilio Negrotti, Peregrino Pena y Antonio Acosta y se sabe que hay nuevos e importantes obsequios llegarán antes del día del torneo.

Bien hacen los que así estimulen a la juventud sobre todo alentándolos en deportes que vigorizan su salud física y robustecen su moral.

La Sociedad Española ha formulado un interesante programa para festejar sus tradicionales romerías. Esta vez tendrá doble mérito pues inauguran un amplio salón-teatro que es revelador del tesón y entusiasmo de sus socios y que prueba lo que puede la constancia y decisión.

La señora Concepción M. de Labalsa es presidenta del bazar y un grupo de niños la secundarán en tan grata tarea.

No dudamos que será un éxito el festival.

—La Comisión que se ha formado para gestionar que el camino pavimentado no sea desviado de Coronda se entrevistó con el Ministro de Gobierno en su estada en esta y habíaron al respecto.

El doctor José Belfiore que preside esta Comisión, como así mismo el grupo de respetables y caracterizados vecinos que la secundan no descuidan este asunto desde que, en realidad el camino pavimentado que unirá a Santa Fe y Rosario pasando por este pueblo será de grandes beneficios para Coronda.

—El domingo se realizó la fiesta religiosa en honor de San Jerónimo.

La procesión fué muy concurrida y nuestro activo cura párroco, como siempre, realizó una fiesta religiosa digna de nuestro patrono.

—Apareció el número 59 de la Revista ¡Adelante! de nuestra Escuela Normal, la que viene nutrida de selecto material.

DESDE MANUCHO NOS FORMULAN UNA DENUNCIA

La superioridad policial debe investigar, a fin de establecer

QUE HAY DE CIERTO

Un vecino de Manucho nos escribe informándonos que recientemente ocurrió en aquel punto un suceso policial, habiendo sido herido de un tiro un conocido poblador de la región.

Agrega en sus informaciones que el Comisario de la localidad no procedió, tal como correspondía, a la detención del heridor cuyo delito quedó por estas circunstancias impune.

Afirma nuestro denunciante que de este suceso tampoco se ha dado cuenta a la Jefatura de Policía. De ser exacto cuanto nos formula, el Comisario de Manucho habría incurrido en una grave irregularidad.

Conviene, por lo tanto, que la Superioridad policial adopte ante esta denuncia las medidas tendientes a establecer la veracidad de la misma, o bien desvirtuarla con fundamentos que den satisfacción a esos vecinos.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ULTRAMAR

Buques a la descarga—

VAPORES:

Inglés Derwent River, carbón y materiales varios.

Id Manchurian Prince, materiales, varios.

Noruego Havo, materiales, id.

Inglés Stonegate, id id.

Alemán Iderwald, id id.

Griego Kardamyla, carbón, Wilson

Buques a la carga—

VAPORES:

Belga Antwerpia, cereales, Luis De Ridder.

N. A. Emergency Aid, huesos, Cabac.

Alemán Uruguay, cereales, Luis De Ridder.

Inglés Marthara, rollizos, Cía. La Forestal.

Griego Rokos Vergottis, cereales, Bunge y Born.

Id Stratis, cereales, L. Dreyfus.

Inglés Oaklands Grange, id, Van Waveren.

Alemán Simón Von Utrecht, rollizos, J. L. Garro.

Griego Eleni S. Iossifoglu, id, P. Laggese.

Belga Persier, cereales, Luis De Ridder.

Buques a órdenes—

Vapor griego Aghios Gesarimes, Sarsotti, canal.

Buques entrados—

Vapor Y. eslavo Istina, Sarsotti.

Buques salidos—

Vapor inglés Trevethoe, Sarsotti.

CABOTAJE

Buques entrados y salidos—

Vapores nacionales: Zaracla, Ceres y Sarita I, pasajeros.

Buques a la descarga—

Lanchas: Da. Angela, tablas; Melodista, mercaderías; Pelegrino, id; Magail, rollizos; América, d; Sarsotti No. 4, huesos; vapor Glorioso, mercaderías.

Buques a la carga—

Lancha Diana, postes y durmientes.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

	Creció	bajó
Río Paraguay—		
Formosa	5.61	0.12
Bermejo	5.11	0.11
Río Alto Paraná—		
Posadas	2.88	0.30
Río Paraná Superior—		
Corrientes	4.96	0.04
Esquina	4.28	0.08
Río Paraná Medio—		
La Paz	4.42	0.08
Pueblo Brugo . .	3.86	0.06
Paraná	3.28	0.06
Río Paraná Inferior—		
Diamante	3.50	0.02
Rosario	3.10	
San Pedro . . .	3.10	0.10

Altura probable el 17-X-929—

Paraná 3.60

Estado en la fecha—

Río Paraguay, crece.
Río Paraná Superior, crece despacio
Río Paraná Medio, crece.
Río Paraná Inferior, crece despacio

ALTURA DE LOS RIOS

Datos del Correo Nacional

Río Corrientes	4.77
Itá Ibaté	3.38
Ituzaingó	2.26
Posadas	2.68

BOLETIN DIARIO DEL CALADO

Hidrómetro dique 2 3.76, creció 0.06 mts.

Calado máximo admisible del puerto (canal o diques' 26' 6".

Datos del M. O. Públicas (tramo Santa Fe-Rosario', sin aviso.

Mercado de Cereales a Término (Buenos Aires)

1a. RUEDA

TRIGO

Noviembre: 500 toneladas a 10.50.
Febrero: 200 toneladas a 10.65; 1200 t. a 10.66.

LINO

Octubre: 100 toneladas a 25.15.
Noviembre: 800 toneladas a 25. 1500 toneladas a 25.85; 100 t. a 20.87; 100 t. a 20.88; 200 t. a 20.90; 300 t. a 20.93.

MAIZ

Octubre: 400 toneladas a 8.25.
Noviembre: 400 toneladas a 8.47.
Enero: 200 toneladas a 8.82.

2a. RUEDA

TRIGO

Noviebre: 1200 toneladas a 10.50.
Febrero: 1000 toneladas a 10.63; 1600 t. a 10.65; 1400 t. a 10.64; 600 t. a 10.65; 600 t. a 10.67.

LINO

Octubre: 100 toneladas a 24.95;
Febrero: 100 toneladas a 20.75; 100 t. a 20.72.

MAIZ

Sinop eración.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible: 10.45; Oct. 10.46; Nov. 10.50; Dic. 10.60; Febr. 10.65.

LINO

Disponible: 24.95; Oct. 24.96; Nov. 24.86; Ener. 20.85; Febr. 20.70.

MAIZ

Disponible: 8.25; Oct. 8.25; Nov. 8.40; Dic. 8.55; Ener. 8.75.

Mercado General de Productos Nacionales (Rosario)

1a. RUEDA

TRIGO

Noviembre: 100 toneladas a 10.48; 1600 t. a 10.50.
Febrero: 1100 toneladas a 10.70; 100 t. a 10.69.

LINO

Febrero: 600 toneladas a 20.75;.

MAIZ

Octubre: 100 toneladas a 8.02; 300 t. a 8.06.
Diciembre: 100 toneladas a 8.33.

2a. Rueda

TRIGO

Noviembre: 300 toneladas a 10.43; 100 t. a 10.45.

LINO

Febrero: 100 toneladas a 20.60.

MAIZ

Noviembre: 1200 toneladas a 8.16.
Diciembre: 700 toneladas a 8.35.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible: 10.30; Oct. 10.35; Nov. 10.45; Dic. 10.60; Febr. 10.65

Lino

Disponible: 24.75; Oct. 24.75; Nov. 24.50; Febr. 20.65.

Maíz

Disponible: 8; Oct. 8; Nov. 8.15; Dic. 8.35; Ener. 8.55.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Disponible . . .	10.15	7.90	24.00
Octubre	10.15	7.90	24.00
Noviembre . . .	10.30	8.05	24.30
Diciembre . . .	10.45	8.35	—
Enero	—	8.45	—
Febrero	10.50	—	20.45

3a. Sección

EL ORDEN

SANTA FE, SABADO 12 DE OCTUBRE DE 1929

12 de Octubre

"Celebremos la Gracia de las Tres Carabelas, que Vinieron Danzando Bajo la Tempestad"

EL DIARIO DE COLON ES UN POEMA VIBRANTE DE EMOCION

LUNES 1.° DE OCTUBRE

Navegó su camino al Oueste, anduvieron veinte y cinco leguas, contó á la gente veinte leguas, tuvieron grande aguacero. El piloto del Almirante tenía hoy en amaneciendo que habían andado desde la isla de Hierro hasta aquí quinientas setenta y ocho leguas al Oueste; la cuenta menor que el Almirante mostraba a la gente eran quinientas ochenta y cuatro leguas; pero la verdadera que el Almirante juzgaba eran setecientas siete.

MARTES 2 DE OCTUBRE

Navegó su camino al Oueste noche y día treinta y nueve leguas, contó a la gente obra de treinta leguas; la mar llana y buena siempre: "a Dios muchas gracias sean dadas", dijo aquí el Almirante, yerba venía del Este al Oueste por el contrario de lo que solía, parecieron muchos peces: matóse uno: vieron una ave blanca que parecía gaviota.

MIERCOLES 3 DE OCTUBRE

Navegó su vía ordinaria, anduvieron cuarenta y siete leguas, contó a la gente cuarenta leguas. Aparecieron pardelas, yerba mucha, alguna muy vieja, y otra muy fresca, y traía como fruta; y no vieron ave alguna; creía el Almirante que le quedaban atrás las islas que traía pintadas en su carta. Dice aquí el Almirante que no se quiso detener barloventeando la semana pasada, y estos días que había tantas señales de tierra aunque tenía noticia de ciertas islas en aquella comarca, por no se detener, pues su fin era pasar a las Indias; y si detuviera, dice él, que no fuera buen seso.

JUEVES 4 DE OCTUBRE

Navegó a su camino al Oueste, anduvieron entre día y noche sesenta y tres leguas, contó a la gente cuarenta y seis leguas; vinieron al navio más de cuarenta pardeles juntos y dos alcatraces, y al uno dió una pedrada un mozo de la carabela; vino a la nao un rabiforcado, y una blanca como gaviota.

VIERNES 5 DE OCTUBRE

Navegó a su camino once millas por hora; por noche y día andarían cincuenta y siete leguas porque aflojó la noche algo el viento; contó a su gente cuarenta y cinco; la mar en bonanza y llana: a Dios, dice, muchas gracias mandadas: el aire muy dulce y templado, yerba ninguna, aves pardelas muchas, pues golondrinas volaron en la nao muchas.

SABADO 6 DE OCTUBRE

Navegó su camino al Vueste ó Oueste, que es lo mismo: anduvieron cuarenta leguas entre día y noche; contó a la gente treinta y tres leguas. Esta noche dijo Martín Alonso que sería bien navegar a la cuarta del Oueste, a la parte del Sudueste; y al Almirante pareció que no decía esto Martín Alonso por la isla de Cipango, y el Almirante vía que si la erraba que no pudieran tan presto tomar tierra, y que era mejor una vez ir a la tierra firme y después a la isla.

DOMINGO 7 DE OCTUBRE

Navegó a su camino al Oueste, anduvieron doce millas por hora dos horas, y después ocho millas por horas, y andaría hasta hora de sol veinte y tres leguas, contó a la gente diez y ocho. En este día al levantar del sol la carabela Niña, que iba delante por ser velera, y andaban quien mas podía por ver primero tierra, por gozar de la merced que los Reyes a quien primero la viese habían prometido, levantó una bandera en el tope del mastel, y tiró una lombarda por señal que vían tierra, porque así lo había ordenado el Almirante. Tenía tambien ordenado que al salir del sol y al ponerse se juntasen todos los navios con él, porque estos dos tiempos son más propios para que los humores den mas lugar a ver mas lejos. Como en la tarde no viesen la tierra la que pensaban los de la carabela Niña que habían visto, y porque pasaban gran multitud de aves de la parte del Norte al Sudueste, por lo cual era de creer que se iban á dormir á tierra ó huían quizá del invierno, que en las tierras de donde venían debía de querer venir, porqué sabía el Almirante, que las mas de las islas que tienen los portugueses por las aves las descubrieron. Por esto el Almirante acordó dejar el camino del Oueste, y poner la proa hacia Ouesudueste con determinación de andar dos días por aquella vía. Esto comenzó antes hora del sol puesto. Andarían en toda la noche obra de cinco leguas y veinte y tres del día; fueron por todas veinte y ocho leguas noche y día.

LUNES 8 DE OCTUBRE

Navegó al Ouesudueste, y andarían entre día y noche once leguas y media ó doce, y a ratos parece que anduvieron en la noche quince millas por hora, si no está mentirosa la letra; tuvieron la mar como el río de Sevilla: gracias a Dios, dice el Almirante: los aires muy dulces como en Abril en Sevilla, pués placer estar á ellos, tan olorosos son. Pareció la yerba muy fresca: muchos pajaritos del campo, y tomaron uno que iban huyendo al Sudueste, grajaos y ánades y un alcatraz.

MARTES 9 DE OCTUBRE

Navegó al Sudueste, anduvo cinco leguas: mudóse el viento, y corrió al Oueste cuarta al Norueste, y anduvo cuatro leguas: despues con todas once leguas de día y á la noche veinte leguas y media: contó á la gente diez y siete leguas. Toda la noche oyeron pasar pájaros.

MIERCOLES 10 DE OCTUBRE

Navegó al Ouesudueste, anduvieron á diez millas por hora y á ratos doce y algún rato a siete, y entre día y noche cincuenta y nueve leguas: contó a la gente cuarenta y cuatro leguas no más. Aquí la gente ya no lo podía sufrir: quejábase del largo viaje; pero el Almirante los esforzó lo mejor que pudo dándoles buena esperanza de los provechos que podrían haber. Y añadía que por demas era quejarse, pues que él había venido a las Indias, y que así lo había de perseguir hasta hallarlas con el ayuda de nuestro Señor.

JUEVES 11 DE OCTUBRE

Navegó al Ouesudueste, tuvieron mucha mar más que en todo el viage habían tenido. Vieron pardelas y un junco verde junto a la nao. Vieron los de la carabela Pinta una caña y un palo, y tomaron otro palillo labrado á lo que parecía con hierro, y un pedazo de caña y otra yerba que nace en tierra, y una tablilla. Los de la carabela Niña tambien vieron otras señales de tierra y un palillo cargado de escaramojos. Con estas señales respiraron y alegráronse todos. Anduvieron en este día hasta puesto el sol veinte y siete leguas.

Despues del sol puesto navegó á su primer camino al Oueste; andarían doce millas cada hora, y hasta dos horas despues de media noche andarían noventa millas, que son veinte y dos leguas y media. Y porque la carabela Pinta era más velera é iba delante del Almirante, halló tierra y hizo las señas que el Almirante había mandado.

Esta tierra vido primero un marinero que se decía Rodrigo de Triana; puesto que (aunque) el Almirante á las diez de la noche, estando en el castillo de popa, vido lumbre, aunque fue cosa tan cerrada que no quiso afirmar que fuese tierra; pero llamó á Pedro Gutierrez, repostero destrados del Rey; é díjole, que parecía lumbre, que mirase él, y así lo hizo y vídola: díjolo tambien a Rodrigo Sanchez de Segovia quel Rey y la Reina enviaban en el armada por veedor, el cual no vidó porque no estaba en lugar do la pudiese ver. Despues quel Almirante lo dijo se vido una vez o dos, y era como una candelilla de cera que se alzaba y levantaba, lo cual á pocos pasos pareciera ser indicio de tierra. Pero el Almirante tuvo por cierto estar junto a la tierra. Por lo cual cuando dijeron la "Salve", que la acostumbraban decir é cantar á su manera todos los marineros y se hallan todos, rogó y amonestóles el Almirante que hiciesen buena guarda al castillo de proa, y mirasen bien por tierra, y que al que le dijese primero que vía tierra le daría luego un jubon de seda, sin las otras mercedes que los Reyes habían prometido, que eran diez mil maravedis de juro á quien primero la viere.

VIERNES 12 DE OCTUBRE

Z. A las dos horas despues de media noche pareció la tierra, de la cual estarían dos leguas. Amainaron (amainaron) todas las velas, y quedaron con el treo que es la vela grande sin bonetas, y pusiéronse á la corda (al pairo) temporizando hasta el día Viernes que llegaron a una isleta de los Lucayos, que se llamaba en lengua de Indios "Guanahaní".

Luego vieron gente desnuda, y el Almirante salió en tierra en la barca armada, y Martin Alonso Pinzon y Vicente Anes (Yañez) su hermano, que era capitan de la Niña. Sacó el Almirante la bandera Real y los capitanes con dos banderas de la Cruz Verde, que llevaba el Almirante en todos los navios por seña (enseña) con una F y una Y: encima de cada letra su corona, una de un cabo de la ✠ y otra de otro. Puestos en tierra vieron árboles muy verdes y aguas. Muchas frutas de diversas maneras. El Almirante llamó a los dos capitanes y á los demas que saltaron en tierra, y á Rodrigo Descobedo, Escribano de toda la armada, y a Rodrigo Sanchez de Segovia, y dijo que le diesen por fe y testimonio como él por ante todos tomaba, como de hecho tomó, posesión de la dicha isla por el Rey é por la Reina sus señores, haciendo las protestaciones que se requirían, como más largo se contiene en los testimonios que allí se hicieron por escripto.

Luego se ayuntó allí mucha gente de la isla. Esto que se sigue son palabras formales del Almirante, en su descubrimiento o sea libro de su primera navegación y descubrimiento de estas Indias: "Yo, porque nos tuviese mucha amistad, porque conocí que era gente que mejor se libraría y convertiría a nuestra Santa Fé con amor que no por fuerza, les dí á algunos de ellos unos bonetes colorados y unas cuentas de vidrio que se ponían al pescuezo, y otras cosas muchas de poco valor con que hobieron mucho placer y quedaron tanto nuestros que era maravilla. Los cuales despues venían a las barcas de los navios adonde nós estábamos, nadando y nos traían papagayos y hilo de algodon en ovillos, y azagayas, y otras cosas muchas, y nos las trocaban por otras cosas que nós les dábamos, como cuentecillas de vidrio y cascabeles. En fin todo tomaban y daban de aquello que tenían de buena voluntad. Mas me pareció que era gente muy pobre de todo. Ellos andan todos desnudos y tambien las mujeres, aunque no vide mas de una farto moza, y todos los que yo vieran todos mancebos, que ninguno vide de edad de más de treinta años; muy bien hechos, de muy fermosos cuerpos, y muy buenas caras: los cabellos gruesos cuasi como sedas de cola de caballos, é cortos: los cabellos traen por encima de las cejas, salvo unos pocos detras que traen largos, que jamás cortan: dellos se pintan de prieto, y ellos son de la color de los canarios, ni negros ni blancos, y dellos se pintan de blanco, y dellos de colorado, y dellos de lo que fallan, y dellos se pintan las caras, y dellos todo el cuerpo, y dellos solo los ojos, y dellos solo el nariz. Ellos no traen armas ni las cognocen, porque les amostré espadas y las tomaban por el filo y se cortaban con ignorancia. No tienen algún fierro: sus azagayas son unas varas sin fierro, y algunas de ellas tienen al cabo un diente de pece, y otras de otras cosas. Ellos todos á una mano son de buena estatura de grandeza, y buenos gestos, bien hechos; yo vide algunos que tenían señales de feridas en sus cuerpos, y les hice señas qué era aquello, y ellos me amostraron como allí venían gentes de otras islas que estaban acerca y le querían tomar, y se defendían: y yo creí, é creo, que aquí vienen de tierra firme á tomarlos por captivos. Ellos deben de ser buenos servidores y de buen ingenio, que veo que muy presto dicen todo lo que les decía, y creo que ligeramente se harían cristianos, que me pareció que ninguna secta tenían. Yo, placiendo á nuestro Señor, levaré de aquí al tiempo de mi partida seis á V. A. para que deprendan fablar. Ninguna bestia de ninguna manera vide, salvo papagallos; en esta isla". Todas son palabras del Almirante.



Bandera que ondeaba en el mástil de la Santa María

Reconstrucción de la Santa María



Una reconstrucción sobre documentos históricos de la Santa María, la nave capitana de Cristóbal Colón

EL DECRETO QUE CONSAGRA EL 12 DE OCTUBRE A LA RAZA

Visto el memorial presentado por la Asociación Española, a la que han adherido todas las demás sociedades españolas y diversas instituciones argentinas científicas y literarias solicitando sea declarado feriado el día 12 de octubre, y considerando:

PRIMERO: — Que el descubrimiento de América es el acontecimiento de más trascendencia que haya realizado la humanidad a través de los tiempos, pues todas las renovaciones posteriores se derivan de este asombroso suceso, que al par que amplió los límites de la tierra abrió insospechados horizontes al espíritu;

SEGUNDO: — Que se debió al genio hispano, al identificarse con la visión sublime del genio de Colón, efemérides tan portentosa, cuya obra no quedó circunscripta al prodigio del descubrimiento, sino que se consolidó con la conquista, empresa ésta tan ardua y ciclópea que no tiene términos posibles de comparación en los anales de todos los pueblos;

TERCERO: — Que la España descubridora y conquistadora volcó sobre el continente enigmático y magnífico el valor de sus guerreros, el denuedo de sus exploradores, la fe de sus sacerdotes, las labores de sus menestrales; y con la aleación de todos estos factores obró el milagro de conquistar para la civilización la inmensa heredad en que hoy florecen las naciones americanas. Por tanto, siendo eminentemente justo consagrar la festividad de esta fecha en homenaje a España, progenitora de naciones, a las cuales ha dado con la levadura de su sangre y con la armonía de su lengua una herencia inmortal que debemos afirmar y mantener con jubiloso reconocimiento, el Poder Ejecutivo de la Nación

DECRETA:

ARTICULO 1: — Declárase fiesta nacional el día 12 de octubre.

ARTICULO 2: — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese. — HIPOLITO YRIGOYEN.
nal y archívese.

HIPOLITO YRIGOYEN.



Bandera izada por Colón al desembarcar en el nuevo mundo

Privilegios Otorgados a Colón

Don Fernando y doña Isabel, por la gracia de Dios, rey y reina de Castilla, de León, de Aragón, de Sicilia, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar y de las islas de Canaria, conde y condesa de Barcelona, señores de Vizcaya y de Molina, duques de Atenas y de Neopatria, conde de Rosellón y de Cerdania, marqueses de Oristán y de Gociano etc. Por cuanto vos, Cristóbal Colón, fuisteis de orden nuestra a descubrir y conquistar con algunas carabelas nuestras y con nuestra gente algunas islas y tierra firme en el mar Océano y se espera que con el favor de Dios y por vuestro medio e industria se descubrirán y conquistarán algunas de las dichas islas y tierra firme en el dicho mar Océano y siendo cosa justa y razonable que pues os pusisteis a tanto peligro por nuestro real servicio, seais premiado, queriendo honraros y haceros merced por las cosas referidas, es nuestra voluntad que vos, Cristóbal Colón, después que hubieraisganado y conquistado las dichas islas y tierra firme que descubriréis y conquistaréis, que seais en ellas nuestro almirante, virrey y gobernador y que en adelante os podais llamar e intitular **Don Cristóbal Colón**, y vuestros hijos y sucesores en el dicho cargo puedan llamarse e intitularse Don, almirantes y gobernadores de ellas, y que podáis usar y ejecutar el dicho cargo de almirante, con el expresado oficio de virrey y gobernador de las dichas islas y tierra firme que descubriereis vos o vuestros tenientes) y librar todos los pleitos y causas civiles y criminales, virrey y gobernador, según viereis que es de justicia y según le usan y ejercen los almirantes de nuestros reinos; y podais castigar los delincuentes; y usareis los dichos oficios de almirante y virrey y gobernador vos y vuestros tenientes en todo lo que a dichos oficios y a cada uno de ellos pertenece; y que goceis de los derechos y salarios que tocan a dichos oficios y a cada uno de ellos, según los tiene y goza el almirante mayor de nuestros reinos. Y por esta nuestra carta o su traslado o signado de escribano público, mandamos al príncipe D. Juan, nuestro muy caro y muy amado hijo, y a los infantes, duques, prelados y marqueses, grandes maestros de las órdenes militares, priores, comendadores y a los del nuestro Consejo y oidores de nuestra audiencia, jueces y otras justicias cualesquiera que sean de nuestra casa y corte, cancillería y a los comendadores, castellanos de los castillos y casas fuertes, llanas y a todas las comunidades, asistentes, gobernadores, jueces, capitanes, oficiales de mar, y a los veinticuatros, jurados, escuderos y otros oficiales de mar, y hombres buenos de nuestras tierras, ciudades y lugares de nuestros reinos y estados y de aquellos que vos conquistaréis, y ganaréis y a los capitanes, maestres, contramaestres, oficiales y gente de mar, nuestros súbditos y naturales que ahora son y en adelante fueren, y a cualquiera de ellos, que siendo por vos descubiertas y ganadas las dichas islas y tierra firme, en el dicho mar Océano, y hecho por vos o por la persona que tuviere vuestro poder el juramento, vos en el tiempo que viviréis y después vuestro hijo sucesor, y de sucesor en sucesor por siempre jamás, seais y sean nuestro almirante del dicho mar Océano, virrey y gobernador de las dichas islas y tierra firme que fueren descubiertas y conquistadas por vos, D. Cristóbal Colón; y usen con vos y con los tenientes que pusiereis en dichos oficios de almirante, virrey y gobernador, todo lo que les perteneciere y os correspondiere y hagan corresponder con todos los derechos y las demás cosas anexas y pertenecientes a los dichos oficios; y os guarden y hagan guardar todos los honores, gracias, libertades, preeminencias, prerrogativas, exenciones, inmunidades y todas las demás cosas y cada una de ellas que por razón de dichos oficios de almirante, virrey y gobernador debeis tener y se os deben guardar en todo cumplidamente; de manera que no falte cosa alguna y que no os pongan dificultad alguna en todo lo referido ni parte de ello, ni consientan que se pongan; porque vos, por esta nuestra carta desde ahora para entonces os hacemos gracia de dichos oficios de almirante, virrey y gobernador perpetuamente, para siempre jamás, dos oficios para usarlos [illegible] dos oficios y de cada uno de ellos

Pasa a la página 22

¿ Como era el Fisico de Cristobal Colòn ?

12 Retratos del Almirante



"Fué Don Cristóbal Colón — dice Herrera — alto de cuerpo, el rostro luengo y autorizado, la nariz aguileña, los ojos garzos, la color blanca, que tiraba a rojo encendido, la barba y cabellos, cuando era mozo, rubios, puesto que muy presto, con los trabajos se le tornaron canos; y era gracioso y alegre, bien hablado y elocuente. Era grave con moderación, con los extraños afable, con los de su casa suave y placentero, con moderada gravedad y discreta conversación; y así provocaba fácilmente a los que le conocían, a su amor; representaba presencia y aspecto de venerable persona y de gran estado y autoridad y digna de toda reverencia; era sobrio y moderado en el comer y beber, vestir y calzar. Solía comúnmente decir, hablando con alegría, en familiar habla o indignado, cuando reprendía o se enojaba con alguno: "do vos a Dios" "¿no os parece esto y esto?", o "¿por qué hiciste esto y esto?". Supo mucha astrología y fué muy perito en la navegación; supo latín e hizo versos".

Luego de encarecer la devoción del almirante, agrega: "Fué varón de grande ánimo, esforzado y de altos pensamientos, inclinado, particularmente, a lo que se puede colegir de su vida, hechos, escrituras y conversación, y a acometer hechos egregios y señalados, paciente y muy sufrido, perdonador de las injurias y que no quería otra cosa, según de él se cuenta, sino que conociesen los que le ofendían, sus errores y se reconciliasen los delincuentes; constantísimo y adornado de longanimidad en los trabajos y adversidades que le ocurrieron siempre, teniendo gran confianza en la providencia divina, y entrañable fidelidad y grandísima devolución a los Reyes y, en especial, a la Reina Católica, y si él alcanzara el tiempo de los antiguos, por la admirable empresa de haber descubierto el Nuevo Mundo, demás de los templos y estatuas que le hicieran le dedicaran alguna estrella en los signos celestes, como a Hércules y a Baco, y nuestra edad se puede tener por dichosa por haber alcanzado tan famoso varón, cuyos loores serán celebrados por infinitos siglos".

Este retrato literario, que es una beatificación del genial almirante, se parece y no se parece a los rostros que la pintura antigua nos ha legado y al tipo único que los pintores modernos adoptaron para representar la legendaria faz. En unos vemos "el rostro luengo y autorizado", más adornado con bigotes y barbas que no mencionan las crónicas; otro representa al descubrir con trazas de Galileo Galilei, otro con semblante erciliesco. Pero todos tienen ese "aspecto de venerable persona y de gran estado y autoridad y digna de toda reverencia".

¿Cuál de ellos es su vera efigie? Todos y ninguno.

Porque no hay rostro humano que nos satisfaga cuando tratamos de elegir la faz ideal de un héroe, por más que sepamos que con el peor de los rostros se pueden llevar a término las más inauditas hazañas.

Hermoso o feo, feamente hermoso, vulgar en apariencia, como fuera, ese semblante deconocido supo imponer una voluntad suprema, inspirar fe a unos reyes y a un pueblo que, cansados, remataban en Granada una epopeya de siete siglos. Supo impelir al cauto Ferannado y la prudente Isabel, a firmar un título por el que se nombraba a Colón vice-soberano de un imperio aún no descubierto.

Los Derechos del Niño

I.—DERECHO A LA SALUD PLENA, AL VIGOR Y A LA ALERGIA. Lo cual significa derecho a la casa no solamente salubre, sino hermosa y completa; derecho al vestido y a la alimentación mejores. La infancia servida abundante, y [illegible] excesivamente por el Estado. [illegible]bería ser la única forma de lujo [illegible] valo decir de derroche que una colectividad honesta se diera, para su propia honra y su propia goce. La infancia se merece cualquier privilegio. Yo diría que es la única entidad [que puede] recibir sin rezongo de los mezquinos eso, tan odioso, pero tan solicitado de esta sociedad nuestra, que [se] llama EL PRIVILEGIO, y vivir mientras sea infancia, se entiende, [en] un estado natural de acaparamiento de las cosas excelentes y puras [del] mundo, en el disfrute completo de ellas. Ella es una especie de [re]clamo de Dios, hecho a la fealdad [y] a la bajeza de nuestra vida, para [so]licitarnos, con cada generación, a [cons]truir una sociedad más equitativa y más bineada en lo espiritual. Cada niño trae una esperanza llena de fuerza y de misterio, a las colectividades caducas que son las nuestras, hasta en esa fresca América. [No] hay ninguna entidad de adultos [que] contenga sugestión semejante a [la] de la infancia de vida superior [...] para. Y ninguna sugiere con [más] fuerza que ella organizaciones [nu]evas del mundo.

Cuanto se ha hecho hasta hoy dentro de nuestros sistemas por salvar [a] la infancia en conjunto de la miseria y la degeneración, aún por los mejores, resulta pobre, vacilante y débil, y es un balbuceo. Habría que tener iniciativas más totales y valerosas, yo diría más radicales en el limpio sentido de esta palabra. No se resuelve el problema de la infancia sin resolver en su total el problema social. Eso no importa; habría que atreverse. Que los hombres indiquen los medios más enérgicamente completos y que las mujeres ayudemos al mejor plan. Yo descarto el comunismo porque todavía creo en la familia y no hay un extraño, ni el más maravilloso que me convenza de arrancar un hijo a su madre para que ésta sea reemplazada por una máquina inhumana y por esa horrible rueda fría que se llama el funcionarismo oficial de cualquier país. Por otra parte, yo abomino de la educación en masa y siento aversión por las aglomeraciones brutales y brutalizantes de los internados y los cuarteles. Yo estoy diciendo siempre **la mayor suma de individualismo, dentro de una norma colectivista.**

Debería atribuirse un salario especial — repitamos la palabra privilegiado — al fundador, o a la fundadora, de familia. Son los seres más acreedores a la dignidad material y moral dentro de un Estado que se respeta. Esto, por lo menos.

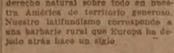
Es posible que en el conflicto social que vivimos, y que es inútil negar, sea la cuestión de la infancia la única que pueda unir a los adversarios en la aceptación de reformas en grande. Muchas veces pienso que por este asunto podría empezar, y no por otro alguno, la organización nueva del mundo, porque hasta los peores levantan la cabeza, oyen, se vuelven un momento nobles y acogedores, cuando se nombra al niño. El pudor más tardío acude a la cara cuando a cualquier individuo sin conciencia social se le habla de la miseria de los niños, ofensa a Dios por excelencia, que hace día por día nuestra vergonzante sociedad cristiana.

II.—DERECHO A LOS OFICIOS Y A LAS PROFESIONES. — Pero no en la forma empequeñecida en que dan en nuestros países los primeros por maestros inferiores que no han dominado el lote maravilloso de una artesanía o de un arte mecánico; ni en la forma en la que se abren las profesiones liberales que están desprestigiándose rápidamente por la falta de selección de los alumnos.

Derecho de la inteligencia, salga ella de la casta que salga, a actuar, a dirigir, a gobernar las sociedades. Derecho de la inteligencia a ser defendida, protegida, excitada, confortada y acatada por un Estado sagaz y atento que no la abandone ni la desprecie.

Y como consecuencia de esto, derecho del Estado, ejercido por medio de sus educadores a cerrar las profesiones superiores a los incapaces, por economía y sentido común, debiendo encaminarlos hacia las funciones y oficios que no necesitan de la creación ni impongan las altas responsabilidades efectivas de la inteligencia.

DERECHO A LA TIERRA DE TODO NIÑO QUE SERA CAMPESINO, derecho natural sobre todo en nuestra América de territorio generoso. Nuestro latifundismo corresponde a una barbarie rural que Europa ha dejado atrás hace un siglo.



III.—DERECHO A LO MEJOR DE LA TRADICION, A LA FLOR DE LA TRADICION QUE EN LOS PUEBLOS OCCIDENTALES ES, A MI JUICIO, EL CRISTIANISMO. — Derecho a la herencia de Jesucristo, de la que ninguna criatura de nuestra raza puede quedar desposeída.

IV.—DERECHO DEL NIÑO A LA EDUCACION MATERIAL, a la madre presente, que no debe serle arrebatada por la fábrica o por la prostitución a causa de la miseria. Derecho a la madre a lo largo de la infancia, a su ojo vigilante, que la piedad vuelve sobrenatural, a su ímpetu de sacrificio que no ha sido equiparado ni por el celo de la mejor maestra. Cuando menos, si la madre debe trabajar, derecho a que el niño la tenga a su alcance por medio del trabajo en el hogar.

Creación por el Estado de las cooperativas que permiten adquirir la pequeña máquina manual y doméstica, posible dentro de muchas industrias. Formación, por las llamadas clases dirigentes, de fuertes instituciones o ligas de mujeres que impongan al comercio la manufactura doméstica.

Y si ni aún esto fuera viable en nuestros países mal organizados que nuevos por recep[...] no quieren crear unas tradiciones nuevas por respeto a tradiciones perversas, derecho a que la madre trabaje fuera del hogar en faenas suaves que no hagan de ella antes de los treinta años la bestia cansada y triste cuyo tercer hijo ya no recibe una leche vigorosa.

Legislación que divida el trabajo por sexos, para evitar la bestialización de la mujer que estamos conociendo. Nuestra cul[tur]a está deshonrada con la incorporación de la mujer a faenas inmundas y deformadoras que jamás conoció en las apodadas épocas oscuras.

V.—DERECHO A LA LIBERTAD, DERECHO QUE EL NIÑO TIENE DESDE ANTES DE NACER A LAS INSTITUCIONES LIBRES E IGUALITARIAS. — Los adultos que en nuestros países están en este momento alquilando con la riqueza nacional la independencia del territorio, y que a la vez aceptan y afianzan con cada día que pasa los regímenes de tiranía, comprometen, inconsciente o conscientemente, la suerte de los niños que vienen, del hijo propio como del ajeno, y van a entregar a la nueva generación una patria disminuida en el espíritu y con su honra menguada delante de los demás pueblos soberanos de sí mismo.

VI.—DERECHO DEL NIÑO SUDAMERICANO A NACER BAJO LEGISLACIONES DECOROSAS, que no hagan pesar sobre él durante toda su vida la culpa de sus padres, sino bajo códigos o profundamente cristianos o sencillamente humanos, como los de Suecia, Noruega y Dinamarca, en el que el Estado acepta

(Pasa a la página 22)

EL PRESIDENTE



El señor Hipólito Irigoyen que en su primera presidencia dió el decreto declarando día de la Raza el 12 de Octubre

Colón a traves de sus escritos

De muy pequeña edad entré en la mar navegando, é lo he continuado fasta hoy. La mesma arte inclina a quien la prosigue a desear de saber los secretos deste mundo. Ya pasan los cuarenta años en que yo voy en este uso. Todo lo que fasta se navega, Todo lo he andado. Trato y conservación he tenido con la gente sabia, eclesiásticos y seglares, latinos y griegos, judíos y moros, y con otros muchos de otras sectas.

A este de mi deseo fallé a nuestro Señor muy propicio, y hobe del para ello espíritu de inteligencia. En la marinería me fizo abondoso: de astrología me dió lo que abastaba, y ansí de geometría y arimética; y engenio en el ánima y manos para debujar esfera, y en ella las cibdades, ríos y montañas, islas y puertos, todo en su propio sitio.

En este tiempo he yo visto y puesto estudio en ver de todas escrituras, cosmografía, historias, corónicas y filosofía, y de otras artes ansí que me abrió Nuestro Señor el entendimiento con mano palpable, a que era hacedero navegar de aquí a las Indias, y me abrió la voluntad para la ejecución dello; y con este fuego vine a V. A." — (Carta a los Reyes... 12 Septiembre 1501).

"...la Santísima Trinidad..... me puso en memoria y después llegó a pegrfecta inteligencia que podría navear e ir a las Indias desde España pasando el mar Oceano al Poniente, y ansí lo notifiqué al Rey D. Fernando y a la Reina Doña Isabel nuestros Señores, y les plugo de me dar aviamiento y aparejo de gentes y navíos, y de me hacer su Almirante en el dicho mar Oceano".

"E plugo a nuestro Señor Todopoderoso que e nel año de noventa y dos descuvbriese la tierra firme de las Indias y muchas islas, entre las cuales es la Española, que los indios della llaman Ayte (Haití) y los Mani congos de Cipango".

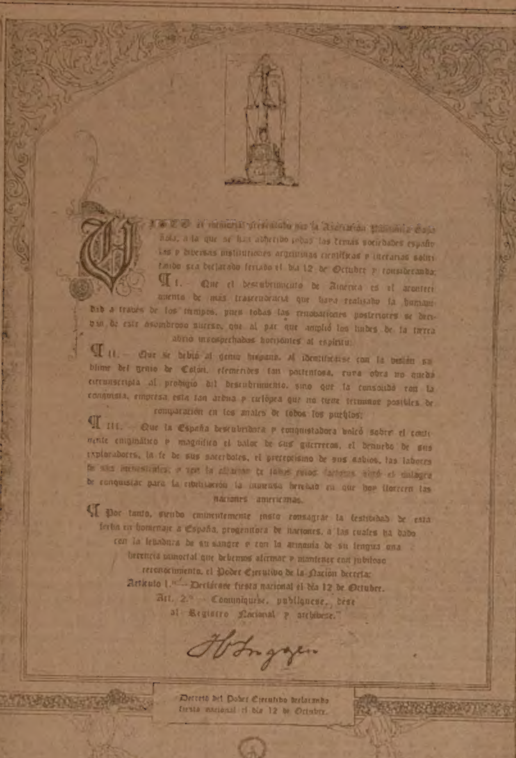
(Institución del Mayorazgo. Sevilla, 22 de Febrero de 1498).

"La San stTrinidad movió a vuestras Altezas a esta empresa de las Indias, y por su infinita bondad hizo a mi mensajero dello...

"Las personas que entendieron en ello lo tuieron por imposible... Pase en esto seis o siete años de grave pena arrastrando lo mejor que yo sabía cuanto servicio se podía hacer a nuestro Señor en esto en dilos pueblos.

"Aquí mostraron (vuestras Altezas) el grande corazón que siempre ficieron en toda cosa grande, porque todos los que habían entendido en ello y oído esta platica todos a una mano lo enían a burla, salvo dos frailes que siempre fueron constantes". — (Relación del tercer viaje).

"En todos hobo incredulidad, y a la Reina mi Señora dió dello el espíritu de inteligencia y esfuerzo grande, y lo hizo de todo heredera como á cara y muy amada hija". — (Carta alama (que había sido) del príncipe D. Juan, Da. Juana de la Torre.)



Visto el memorial presentado por la Asociación Patriótica Española, a la que se han adherido todas las demás sociedades españolas y diversas instituciones argentinas científicas y literarias solicitando sea declarado feriado el día 12 de Octubre y considerando:

I. — Que el descubrimiento de América es el acontecimiento de más trascendencia que haya realizado la humanidad a través de los tiempos, pues todas las renovaciones posteriores se derivan de este asombroso suceso, que al par que amplió los límites de la tierra abrió insospechados horizontes al espíritu;

II. — Que se debió al genio hispano, al identificarse con la visión sublime del genio de Colón, efemérides tan portentosa, cuya obra no quedó circunscripta al prodigio del descubrimiento, sino que la consolidó con la conquista, empresa ésta tan ardua y ciclópea que no tiene términos posibles de comparación en los anales de todos los pueblos;

III. — Que la España descubridora y conquistadora volcó sobre el continente enigmático y magnífico el valor de sus guerreros, el denuedo de sus exploradores, la fe de sus sacerdotes, el preceptismo de sus sabios, las labores de sus menestrales; y con la aleación de todos estos factores obró el milagro de conquistar para la civilización la inmensa heredad en que hoy florecen las naciones americanas.

Por tanto, siendo eminentemente justo consagrar la festividad de esta fecha en homenaje a España, progenitora de naciones, a las cuales ha dado con la levadura de su sangre y con la armonía de su lengua una herencia inmortal que debemos afirmar y mantener con jubiloso reconocimiento, el Poder Ejecutivo de la Nación decreta:

Artículo 1.º — Declárase fiesta nacional el día 12 de Octubre.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese."

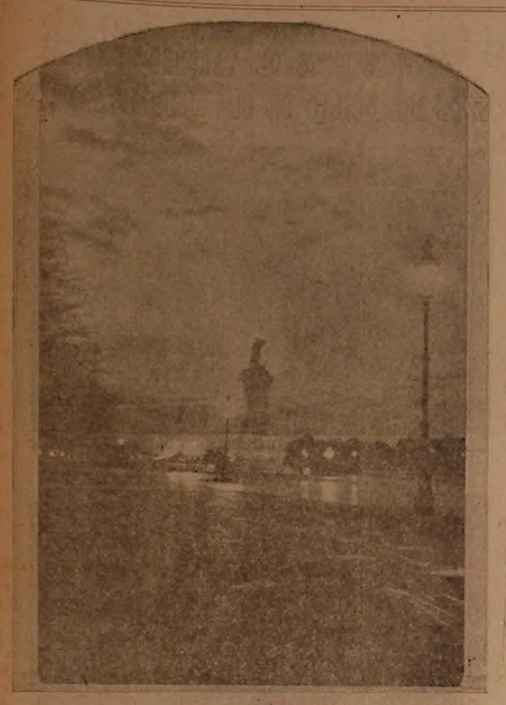
H. Irigoyen

Decreto del Poder Ejecutivo declarando fiesta nacional el día 12 de Octubre.

EL EMBAJADOR



El representante de España en la República Argentina, embajador Ramiro de Maeztu



Un Homenaje Español a la República Argentina. El monumento de los españoles que se alza en la Avenida Alvear de la Capital de la República. Una hermosa joya escultórica que dice el hondo afecto que une a ambas naciones

El Primer Maestro Santafecino

Corrían los primeros tiempos de la fundación de Santa Fé de la Vera Cruz. El ilustre vizcaíno, haciendo un paréntesis a las luchas contra los naturales, luchas de conquistas y de predominio, aunque inspiradas en un alto espíritu de sacrificio y aventura, aún tuvo tiempo para ocuparse de la educación de sus contados habitantes.

Cumplía con ello, las sabias resoluciones de los Reyes de España, resoluciones que si bien fueron letra muerta para la mayoría de los conquistadores, tuvieron en Garay el más decidido y fiel exponente de la voluntad real.

Garay, es por ello, la personalidad que a través de la historia de la conquista, ha sabido reconciliar a las generaciones futuras, de ese pasado sombrío y cruel, en el que los aventureros sanguinarios, los ejércitos destructores, los religiosos fanáticos y los conquistadores desalmados, solo vieron en la conquista del suelo americano el medio de satisfacer o bien sus deseos de gloria y fama, o un mejoramiento de sus posibilidades económicas.

Empero, todo ese pasado de sombras, no fué lo bastante para obscurecer los nombres y las páginas de nobles capitanes, de ilustres fundadores y de abnegados misioneros, que a igual que Garay, realizaron junto con la conquista, la redención espiritual de los nuevos pueblos.

El fantasma de Valverde, se agitará eternamente sobre el patíbulo de de Atahualpa, y las matanzas sin cuento, obscurecieran la fama de los Cortés y los Pizarros; mas, todo ello, no será lo suficiente que llegue a [illegible] las magnas figuras de Juan de Garay y Fray Bartolomé de las Casas, cuya obra de evangelización civil y religiosa, fué abriéndose paso en la nebulosa en que se debatían los futuros destinos de la conquista española en tierra americana.

Coincidiendo con la fundación de la Ciudad, Garay que no descuidó por cierto sus necesidades espirituales, la dotó de una escuela de primeras letras, confiando su dirección al maestro Don Pedro de la Vega, al que rodeó de todos los respetos y las consideraciones propias al ejercicio de tan delicada misión.

Fué pues Don Pedro de la Vega, y no Francisco de Victoria, como erroneamente se le atribuye, — pues éste vino al Río de la Plata veinte años después de la fundación de la primera escuela — el primer maestro de primeras letras con que contó la naciente Ciudad.

Fué tanta la influencia de este hombre en la vida espiritual de la Ciudad, que cuarto años después, en que se resolviera a abandonarla para trasladarse a la Asunción del Paraguay, en busca posiblemente de nuevos horizontes económicos, que, en conocimiento de esa decisión el Procurador Espinosa pidió al Cabildo, consignado expresamente, "que en nombre de Dios Nuestro Señor y de S. M. se prohibiese al maestro Vega que se fuese de la tierra"... siendo como es su salida, un gran deservicio de Dios Nuestro Señor y S. M., y notorio daño y perjuicio de los vecinos estantes y habitantes de esta ciudad, así por la falta que hacía para la doctrina cristiana a los hijos de dichos vecinos, como que no aprenderían a leer y escribir faltando el dicho Vega que les enseña, y no haber como no hay en esta ciudad, persona alguna que lo pueda enseñar"...

La decisión del Cabildo, no se hizo esperar, resolviendo por "unánimes y conformes" aceptar la proposición del Procurador Espinosa, declarando que ella "era justa para el servicio de Dios y del Rey, de la fé católica y la doctrina cristiana.." y solicitando del gobernador Francisco de Sierra no dejarse salir a ningunos de los vecinos de la ciudad y "al menos dexe salir della a Pedro de Vega, pues es el que enseña la doctrina cristiana a los niños de poca edad y a leer y escribir a los demás..."

Como consecuencia de esta resolución que fuera notificada al maestro Vega, éste no tuvo más remedio que acatarla, continuando al frente de la escuela hasta la fecha de su fallecimiento.

Esta iniciación de la primera escuela en Santa Fe de la Vera Cruz es el exponente que con mayor elocuencia dice del espíritu que animara a su fundador y a quienes lo secundaron noblemente en la cristiana tarea de "educar al que no sabe", propósito éste, que en medio de la precaridad de los recursos, se cumplió con una clara visión, en medio de las dificultades y de las luchas de la conquista.

Y es así, que aún no afianzada del todo, y cuando aún el indio se preparaba para asaltar las débiles murallas de la ciudad naciente, los principales vecinos de Santa Fe, tenían en cuenta, en pleno siglo XVI, y en un rincón apartado del suelo americano, que es la instrucción la base, el fundamento de la propiedad de los pueblos y de la felicidad de los hombres y obligaban por eso, bajo severas penas, a que no abandonase a los niños santafecinos, el primer maestro que hubo en el Río de la Plata.

(Viene de la página 17)

y plena autoridad para usarlos y ejercerlos, llevar los derechos y salarios a ellos y a cada uno de ellos, pertenecientes según queda dicho; sobre todo lo cual, si tuviereis por necesario y lo pidiereis, mandamos a nuestro canciller, notarios, y a los demás oficiales de nuestros sellos, que os den, expidan y sellen nuestra carta de privilegio, la más firme, valedera y bastante que pidiereis y hubiereis menester; y ninguna sea osado contravenir a lo referido, pena de nuestra desgracia y de 30 ducados contra cualquiera que contraviniere a ello. Y asimismo mandamos a los que fuesen requeridos con esta nuestra carta, que citen a los que contravinieren que comparezcan en nuestra corte donde a la razón estuviéramos, dentro de 15 días, primeros siguientes al de la citación, so la dicha pena, y también debajo de ella mandamos a cualquier notario público que fuere llamado para lo referido, que dé testimonio signado con su signo para que Nos sepamos cómo se cumple nuestro mandato. Dada en nuestra ciudad de Granada a 30 de abril del año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de 1492. — Yo el Rey. — Yo la Reina. — Yo Juan de Coloma, secretario del Rey y de la Reina, Nuestros Señores, la hice escribir por su mandato. Notada en forma, Rodericus, doctor; registrada, Sebastián de Olano, Francisco de Madrid, canciller."

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS

El delegado del interventor universitario, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, ha dictado la siguiente resolución:

Considerando: Que es necesario proceder al llamado de exámenes de fin de año, época reglamentaria para la recepción de los mismos con la debida anticipación a fin de cumplir fielmente con las disposiciones pertinentes; que esta época de exámenes debe iniciarse y terminarse en un tiempo prudencial y cumplirse previamente con lo dispuesto por la Ordenanza de arancel en lo que respecta a los mismos.

Por estas consideraciones, el Delegado Interventor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en uso de sus atribuciones, Resuelve:

Art. 1o. — Señalar el día 22 de Noviembre próximo para iniciar la recepción del primer turno de exámenes y el día 4 de Diciembre para iniciar la recepción del segundo turno, de acuerdo con los horarios que se confeccionarán por Secretaría.

Art. 2o. — Los alumnos que deseen rendir examen deberán solicitarlo por escrito especificando turno, del primero al quince de Noviembre próximo, y justificar dentro del mismo término haber abonado los derechos arancelarios correspondientes.

Art. 3o. — Los alumnos libres deberán inscribirse y abonar los derechos arancelarios respectivos dentro del término expresado en el artículo anterior.

NUEVO HORARIO EN EL PUERTO

Desde el lunes próximo, en las dependencias de la Dirección del Puerto empezará a regir el horario de verano: de 6 a 10 horas, por la mañana, y de 14 a 18 horas, por la tarde.